

BOLETIN OFICIAL

AÑO LII - Nº 11024

Viernes 16 de Julio de 2010

Edición de 44 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES Gobernador

Ing. Mario Eudosio Vargas Vice-Gobernador

Cdor. Pablo Sebastián Korn Ministro Coordinador de Gabinete

Dr. Gonzalo Rubén Carpintero Patterson

Vice Ministro de Coordinación de Gabinete

Sr. Héctor Miguel Castro Ministro de Gobierno y Justicia

> Cr. Víctor Cisterna Ministro de Economía y Crédito Público

Lic. Eduardo Arzani Ministro de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti Ministro de Industria, Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero Ministro de Educación

Sr. Marcelo Santiago Berruhet Ministro de la Familia y Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable

Aparece los días hábiles Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 991.259 HORARIO: 8 a 13.30 horas AVISOS: 8.30 a 11.30 horas LUNES A VIERNES

Dirección y Administración 15 de Septiembre S/Nº - Tel. 481-212 Boletín Oficial: Teléfono 480-274 e-mail: impresionesoficiales @speedy.com.ar boletin_oficial_chubut@hotmail.com boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

CORREO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

SUMARIO

SECCION OFICIAL

LEYES PROVINCIALES Ley I № 427 - Dto. № 994/10 - Apruébase Convenio Marco de Colaboración Ley III № 33 - Dto. № 991/10 - Apruébase Acuerdo de Prórroga Ley XX № 35 - Dto. № 993/10 - Apruébase Convenio Ley XXII № 17 - Dto. № 992/10 - Apruébase Convenio	2 2-3 3 3-4
DECRETOS SINTETIZADOS Año 2010 - Dto. № 904, 906, 925, 938, 951, 956, 958, 959, 961 a 970, 973, 976 a 979, 981 y 982	4-11
RESOLUCIONES SINTETIZADAS Ministerio de Educación Año 2010 - Res. № XIII-322 a XIII-339 Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos Año 2010 - Res. № XII-76 a XII-80	11-14 14-15
Año 2010 - Res. Nº 168, 169 y 170	15 15-16 16
RESOLUCION CONJUNTA Ministerio de Educación y y Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Año 2010 - Res. Conj. Nº XIII-340 y XXV-10	16
REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL Subsecretaría de Información Pública Registro № 45200 a 45299	16-31
SECCION GENERAL	
Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias Licitaciones - Avisos	31-44

Sección Oficial

LEYES PROVINCIALES

APRUÉBASE CONVENIO MARCO DE COLA-BORACIÓN.

LEY I Nº 427

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º.- Apruébase en todos sus términos el Convenio Marco de Colaboración celebrado el día 25 de febrero de 2010, entre la Fiscalía de Estado de la Provincia del Chubut y la Procuración del Tesoro de la Nación, protocolizado al Tomo 02, Folio 039, del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno, y ratificado por el Poder Ejecutivo Provincial por Decreto Nº 350/10 de fecha 06 de abril de 2010.

Artículo 2°.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONO-RABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, AL PRIMER DIA DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIEZ.

Ing. MARIO VARGAS Presidente Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO Secretaria Legislativa Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Dto. N° 994/10.

Rawson, 08 de Julio de 2010.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley por el cual se aprueba el Convenio Marco de Colaboración suscripto entre la Fiscalía de Estado de la Provincia del Chubut y la Procuración del Tesoro de la Nación, que tiene por objeto establecer una relación de colaboración institucional para el perfeccionamiento y actualización profesional como Abogados del Estado, del personal letrado y demás agentes asesores y/o auxiliares que integran dicha Fiscalía de Estado; sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 01 de Julio de 2.010 y la

facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140° de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia la número: I - 427 Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.-

MARIO DAS NEVES Cdor. PABLO SEBASTIAN KORN

APRUÉBASE ACUERDO DE PRÓRROGA

LEY III Nº 33

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º.- APRUÉBASE en todos sus términos el Acuerdo de Prórroga al Convenio Marco de Adhesión al "Sistema de Medidas Alternativas para la Niñez, la Adolescencia, la Familia y la Tercera Edad" y sus respectivos Programas y Subprogramas, aprobado por Ley III Nº 30 (antes Ley Nº 5.806), suscripto el 03 de marzo de 2010, entre el Ministerio de la Familia y Promoción Social, representado por el Señor Ministro de la Familia y Promoción Social, Don Marcelo Santiago BERRUHET, el Señor Subsecretario de Desarrollo Humano y Familia, Don Daniel REAL, y el Municipio de la localidad de Puerto Pirámides, representado por su Intendente, Don Alejandro ALBAINI, protocolizado al Tomo 2, Folio 285, del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno, con fecha 14 de abril de 2010, ratificado por Decreto Nº 646/2010, mediante el cual se conviene prorrogar el plazo establecido en el Artículo 14º del citado Convenio Marco de Adhesión por el término de un (1) año. Asimismo se establece que dicho plazo podrá ser prorrogado en lo sucesivo por Resolución del Señor Ministro de la Familia y Promoción Social.

Artículo 2º.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONO-RABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

Ing. MARIO VARGAS Presidente Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO Secretaria Legislativa Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Dto. N° 991/10

Rawson, 08 de Julio de 2010

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley por el cual se aprueba en todos sus términos el Acuerdo de Prórroga al Convenio Marco de Adhesión al Sistema de Medidas Alternativas para la Niñez, la Adolescencia, la Familia y la Tercera Edad, y sus Respectivos Programas y Subprogramas, aprobado por Ley III N° 30, suscripto entre e! Ministerio de la Familia y Promoción Social y el Municipio de Puerto Pirámides; sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 29 de Junio de 2.010 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140° de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia la número: III - 33 Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.-

MARIO DAS NEVES Cdor. PABLO SEBASTIAN KORN

APRUÉBASE CONVENIO

LEY XX Nº 35

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º.- Apruébase en todos sus términos el Convenio suscripto el día 17 de Mayo de 2.010 en la Ciudad de Trelew, entre la Provincia del Chubut. representada por el Señor Ministro Coordinador de Gabinete, Cdor. Pablo KORN, y el Señor Comandante de la Fuerza Aeronaval Nº 3, Capitán de Navío D. Guillermo Luis LEZANA, protocolizado al Tomo 03, Folio 283, del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno, con fecha 07 de Junio de 2.010, mediante el cual LA ARMADA autoriza a la PROVINCIA el uso precario, oneroso y compartido del hangar Nº 2 ubicado en la Base Aeronaval Almirante Zar, en la ciudad de Trelew, de una superficie aproximada de 480 m2 para parqueo y procesos de mantenimiento de una (1) aeronave tipo Hawker 400XP y de una (1) aeronave tipo Beechcraft King Air C90B, y un sector de 52 m2 para oficinas y taller.

Artículo 2°.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, AL PRIMER DIA DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIEZ.

Ing. MARIO VARGAS Presidente Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO Secretaria Legislativa Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Dto. N° 993/10.

Rawson, 28 de Julio de 2010.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley por el cual se aprueba en todos sus términos el Convenio celebrado entre la Provincia del Chubut y el Comandante de la hueras Aeronaval Nº 3, para el uso precario, oneroso y compartido del Hangar Nº 2 ubicado en la Base Aeronaval Almirante Zar de la ciudad de Trelew; sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 01 de Julio de 2.010 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140° de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia la número: XX - 35 Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.-

MARIO DAS NEVES Cdor. PABLO SEBASTIAN KORN

APRUÉBASE CONVENIO

LEY XXII Nº 17

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º.- Apruébase en todos sus términos el Convenio suscripto el día 03 de Diciembre de 2.009 en la Ciudad de Trelew, entre el Ministerio de Coordinación de Gabinete, representado por el Señor Ministro, Cdor. Pablo KORN, y la CAJA DE SEGUROS S.A., representada por los Señores Alberto VALENTINO y Darío MORENO, en su carácter de Apoderados de dicha entidad, protocolizado al Tomo 06, Folio 221, del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno, con fecha 11 de Diciembre de 2.009, con el objeto de proporcionar a los titulares de coberturas de seguro de vida contratadas con la Caja Seguros S.A. y sus respectivos grupos familiares primarios, de los medios técnicos y profesionales para traslados aeromédicos por emergencias sanitarias, a cambio de una contraprestación dineraria, consistente en un canon mensual por cada asegurado.

Artículo 2°.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONO-RABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, AL PRIMER DIA DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIEZ.

Ing. MARIO VARGAS
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO Secretaria Legislativa Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Dto. N° 992/10.

Rawson, 28 de Julio de 2010.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley por el cual se aprueba en todos sus términos el Convenio suscripto entre el Ministerio de Coordinación de Gabinete y la Caja de Seguros S.A., que tiene como objetivo la asistencia y atención médica integral durante los traslados aéreos y terrestres cuando los beneficiarios de cobertura se encuentren en situación de riesgo para su vida y salud, para lo cual se establece una contraprestación dineraria consistente en un canon mensual por cada asegurado; sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 01 de Julio de 2.010 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140° de la Constitución Provincial:

POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia la número: XIII - 17 Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.-

MARIO DAS NEVES Cdor. PABLO SEBASTIAN KORN

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 904 30-06-10

Artículo 1°.- Modifícase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Programa 27 - Fiscalización del Ejercicio Profesional Actividad 1 - Fiscalización del Ejercicio Profesional, y Programa 19 - Atención Médica Hospital de Trelew - Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Trelew.-

Artículo 2°.- Modifícase el Plantel Básico de la Secretaría de Salud, eliminándose un (1) cargo Agrupamiento B, Categoría 5 de la Planta Permanente del Programa 19 - Atención Médica Hospital de Trelew - Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Trelew, y creándose un (1) cargo Agrupamiento B, Categoría 4 en la Planta Temporaria en el Programa 27 - Fiscalización del Ejer-

cicio Profesional Actividad 1 - Fiscalización del Ejercicio Profesional.

Artículo 3°.- Déjase sin efecto la incorporación a la Planta Transitoria de la señora MARTÍNEZ Marisa (MI.N° 12.880.838 - Clase 1959) dispuesta por Decreto N° 300/08, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto.

Artículo 4°.- Mensualízase a la señora MARTÍNEZ Marisa (MI.N° 12.880.838 - Clase 1959) en el cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado 1, Categoría 4 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Ley I N° 105, para cumplir funciones como administrativa en el Departamento Provincial de Certificaciones y Matriculación dependiente de la Dirección Provincial Regulación de Políticas Sanitarias, Fiscalización, Matriculacion y Control de Calidad, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto.

Artículo 5.- Desígnase a partir de la fecha de notificación del presente Decreto a la señora MARTÍNEZ Marisa (MI. N° 12.880.838 - Clase 1959) para desempeñarse a cargo del Departamento Provincial de Certificaciones y Matriculación dependiente de la Dirección Provincial Regulación de Políticas Sanitarias, Fiscalización, Matriculación y Control de Calidad, en la Jerarquía 8, Categoría 12 del Agrupamiento B, Clase II, con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Ley I N° 105, y con los alcances de Decreto N° 97/87.

Artículo 6°.- Abónese a la agente mencionada en el Artículo anterior, la retribución del cargo de Jefe Departamento Provincial de Certificaciones y Matriculación dependiente de la Subsecretaría de Gestión Institucional de la Secretaría de Salud, en la Jerarquía 8, Categoría 12 del Agrupamiento B, Clase II, con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672), a partir de la fecha de notificación del presente Decreto.

Artículo 7°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 27 - Fiscalización del Ejercicio Profesional - Actividad 1 - Fiscalización del Ejercicio Profesional, del Presupuesto para el año 2010.

Dto. N° 906 01-07-10

Artículo 1°.- Déjase sin efecto la incorporación a la Planta Transitoria del agente FANTIN Gustavo Femando (MI. Nº 17.154.525 - Clase 1965) dispuesta por Decreto N° 37/09, a partir del 15 de marzo de 2010.

Artículo 2°.- Aprobar lo actuado en relación al desempeño del agente FANTIN Gustavo Fernando (MI. N° 17.154.525 - Clase 1965) a cargo del Departamento Provincial de Gestión del Trabajo dependiente de la Subsecretaría de Planificación y Capacitación de la Secretaría de Salud, a partir del 15 de marzo de 2010 y hasta la fecha del presente Decreto, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 3° de la Ley I N° 141 (antes Ley N° 3541).

Artículo 3°.- Designar a partir de la fecha del presente Decreto al agente FANTIN Gustavo Fernando (MI. N° 17.154.525 - Clase 1965), para desempeñarse a car-

go del Departamento Provincial de Gestión del Trabajo dependiente de la Subsecretaría de Planificación y Capacitación de la Secretaría de Salud, en la Jerarquía 8, Categoría 17 del Agrupamiento A, Clase I, con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672), y en virtud del Artículo 3° de la Ley I N° 141 (antes Ley N° 3541).

Artículo 4°.- Abónese al profesional mencionado en el Artículo anterior, la retribución del cargo de Jefe Departamento Provincial de Gestión del Trabajo dependiente de la Subsecretaría de Planificación y Capacitación de la Secretaría de Salud, en la Jerarquía 9, Categoría 17 del Agrupamiento A, Clase I, con 44 horas semanales de labor. Dedicación Exclusiva, Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672), a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 5°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 01 - Conducción de la Secretaría de Salud - Actividad 1 - Conducción de la Secretaría de Salud, del Presupuesto para el año 2010.

Dto. N° 925 01-07-10

Artículo 1°.- ADJUDICASE la Licitación Pública N° 22/09, Obra «LOOP EPUYEN -EL HOYO - LAGO PUELO Y PLANTA REDUCTORA» a la Firma IPE S.R.L. (INGENIERÍA Y PROYECTOS ELECTROMECÁNICOS S.R.L.), en su Oferta Básica por un monto de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 67/100 (\$ 3.397.794,67) con IVA incluido, a mes base marzo de 2010 y con un plazo de ejecución de NOVENTA (90) días corridos, por ser técnica y económicamente conveniente a los intereses de la Provincia.-

Artículo 2°.- IMPUTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente erogación cuyo monto total asciende a la suma de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIEN-TOS NOVENTA Y CUATRO CON 67/100 (\$ 3.397.794,67) de la siguiente manera: PESOS QUINIEN-TOS MIL (\$ 500.000,00) la Partida: Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Servicios Públicos - Programa 16 -Subprograma 02 - Proyecto 10 - Obras 01 - Fuente de Financiamiento 392- Inciso 4- Partida Principal 2 - Parcial 1 - Subparcial 01-Finalidad 4 - Función 411 - Ejercicio 2010 y PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 67/100 (\$ 2.897.794,67) en la partida: Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Servicios Públicos - Programa 16 - Subprograma 02 - Proyecto 10 - Obras 01 - Fuente de Financiamiento 359- Inciso 4-Partida Principal 2 - Parcial 1 - Subparcial 01-Finalidad 4 - Función 411 - Ejercicio 2010.-

Dto. N° 938 05-07-10

Artículo 1°.- ADJUDÍCASE la Licitación Pública N° 1/10, Obra: «CISTERNA 1500 m3 -GAIMAN» a la firma

ACUARIO CONSTRUCCIONES S.R.L., en su Oferta Alternativa Económica con Anticipo de Fondos, por un monto total de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.815.275,38) con IVA incluido y con un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días corridos, a mes base marzo de 2010, por ser técnica y económicamente conveniente a los intereses de la Provincia.-

Artículo 2°.- RECHÁZASE la Oferta de la firma CÉNIT INGENIERÍA S.R.L..-

Artículo 3°.- DESESTIMASE la Oferta Básica de la firma ACUARIO CONSTRUCCIONES S.R.L. por no ser económicamente conveniente a los intereses de la Provincia.-

Artículo 4°- IMPÚTASE el gasto que demande el cumplimiento de la presente erogación, cuyo monto total asciende a la suma de PESOS UN MILLÓN OCHO-CIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CIN-CO CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.815.275,38), de la siguiente manera: la suma de PE-SOS SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOS-CIENTOS SETENTA (\$ 774.270,00), en la Partida: Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 -Servicios Públicos - Programa 17 - Proyecto 93 - Obra 002 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Parcial 1 - Finalidad 3 - Función 381 - Fuente Financiamiento 3.49 y la suma de PESOS DOSCIEN-TOS MIL (\$ 200.000,00), en la Partida: Jurisdicción 8 -Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Servicios Públicos - Programa 17 -Proyecto 93 - Obra 002 - Inciso 4 - Partida Principal 2 -Parcial 1 - Finalidad 3 - Función 381 - Fuente Financiamiento 3.92 - Ejercicio 2010.-

Artículo 5°.- La Subsecretaría de Servicios Públicos y el Departamento de Administración y Finanzas, dependiente de la Dirección General de Servicios Públicos, preverán para el ejercicio 2011 el saldo de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CINCO CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 841.005,38) para la cancelación de la presente adjudicación.

Dto. N° 951 06-07-10

Artículo 1°.- MODIFÍCASE el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - Programa 1: Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete - Actividad 1: Conducción, Ejecución y Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete, eliminándose UN (1) cargo de la Planta Transitoria e incorporándose UN (1) cargo en la Planta Transitoria del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, Programa: 16 - Conservación de Áreas Protegidas - Actividad: 1 - Operaciones.-

Artículo 2°.- INCORPORASE, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2010, a la Planta Transitoria creada por la Ley I N° 341 (antes Ley N° 5.647), en la Dirección de Conservación de Áreas Protegidas, dependiente de la Dirección General de Conservación de Áreas Protegidas de la Subsecretaría de Turismo y Áreas Protegidas, del Ministerio de Co-

mercio Exterior, Turismo e Inversiones, a la señora Carla Verónica POLESCHI (M.I N° 25.048.724 - Clase: 1976), quien percibirá una remuneración mensual de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200), cumpliendo funciones Administrativas.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la Jurisdicción 64 - Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones - SAF. 64 - Programa: 16 - Conservación de Áreas Protegidas - Actividad: 1 - Operaciones - Ejercicio 2010.-

Dto. N° 956 06-07-10

Artículo 1°.- AUTORÍZASE a la Dirección General de Administración del Ministerio de Gabinete a transferir y pagar a la empresa «Flight Safety International», domiciliada en la ciudad de Wichita, Estado de Kansas, Estados Unidos de Norteamérica la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES TRECE MIL DOSCIENTOS (U\$S 13.200,00) que serán afectados al pago del «Curso Inicial y Simulador para Aeronaves King Air C90B (King Air C90B Initial Pilot)», incorporado dentro del Programa denominado «Cursos Anuales Obligatorios de Revalidación de Licencias, Actualización y Perfeccionamiento Aeronáutico» que se llevará a cabo en aquel país correspondientes a la revalidación de licencia habilitante para comandar la aeronave provincial King Air C90B, que realizará el integrante de la Dirección de Aeronáutica Provincial dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete, Piloto Javier LEDESMA (M.I. Nº 27.092.467).

Artículo 2°.- AUTORÍZASE la comisión de servicios a realizar por el Piloto Javier LEDESMA (M.I. N° 27.092.467) personal dependiente de la Dirección de Aeronáutica Provincial con el objeto de tomar los cursos especificados en el artículo 1° del presente Decreto.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1° del presente Decreto y que asciende a la suma de DOLARES ESTADOUNI-DENSES TRECE MIL DOSCIENTOS (U\$S 13.200,00) con su equivalente en PESOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ (\$ 51.810,00) se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 10 - Programa 19 - Inciso 3 - Principal 8 - Parcial 3 - Finalidad 3 - Función 320 - Ejercicio 2010 - Fuente de Financiamiento 111. Los gastos bancarios emergentes de la transferencia de fondos al exterior por el importe indicado en el Artículo 1° se imputarán en la Jurisdicción 10 - SAF 10 - Programa 19 - Inciso 3-5 - Parcial 5 - Finalidad 3 - Función 320 - Ejercicio 2010 - Fuente de Financiamiento 111, según el monto que determine el Banco del Chubut S.A. en el momento que se efectúe la transferencia.

Artículo 4°.-FÍJASE en la suma de DÓLARES ES-TADOUNIDENSES CIENTO NOVENTA (U\$S 190,00) el viático diario a percibir por el integrante de la comisión de servicios autorizada mediante el artículo 2° del presente Decreto mientras se extienda su permanencia fuera del país en cumplimiento de la misma.

Artículo 5º.- El gasto que demande la comisión de servicios autorizada por el artículo 2º del presente Decreto y que asciende a la suma de DÓLARES ESTADO-

UNIDENSES DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO (U\$\$ 2.755,00) con su equivalente en PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS TRECE CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 10.813,38) se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 10 - Programa 19 - Inciso 3 - Principal 7 - Parcial 2 - Finalidad 3 - Función 320 - Ejercicio 2010 - Fuente de Financiamiento 111.

Dto. N° 958 06-07-10

Artículo 1°.- Reconocer el desempeño efectuado a cargo del Departamento Administrativo de la Dirección de Aeronáutica Provincial del Ministerio de Coordinación de Gabinete, a la agente Alejandra Lorena ALVARADO (M.I. N° 25.250.983 - Clase 1976), quien revista en el cargo Oficial Superior Administrativo -Código 3-001 - Clase I - Categoría 14 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporaria, de pendiente del citado Plantel Básico, a partir del 13 de julio de 2009 y hasta el 4 de septiembre de 2009, fecha en que se reintegró su titular, quien se encontraba usufructuando licencia por enfermedad, Artículo 10° - inciso 2, del Decreto N° 2005/91.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete -S.A.F 10 - Programa 92 - Reclamo de Gasto en Personal de Ejercicios Anteriores -Actividad 1 - Reclamo de Gasto en Personal de Ejercicios Anteriores.-

Dto. N° 959 06-07-10

Artículo 1°.- Modificar el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - Programa 1 - Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete - Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete.-

Artículo 2°.- Modificar el Plantel Básico del Ministerio de Coordinación de Gabinete, eliminándose un (1) cargo, e incrementándose el mismo en el citado Plantel, ambos de la Planta Transitoria.-

Artículo 3°.- Reconocer desde el 1° de Abril de 2010 y hasta la fecha del presente Decreto, al señor Cirilo BERNAL (M.I. N° 20.667.974 - Clase 1969), los servicios efectivamente prestados en el ejercicio de las funciones de Servicio -Planta Transitoria - Ley I - N° 341 del Digesto Jurídico, en el Ministerio de Coordinación de Gabinete, con una remuneración de PESOS DOS MIL (\$ 2.000).-

Artículo 4°.- Incorporar a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2010, a la Planta Transitoria - Ley I - N° 341 del Digesto Jurídico, cumpliendo funciones de Servicio, en el Ministerio de Coordinación de Gabinete, al señor Cirilo BERNAL (M.I. N° 20.667.974 - Clase 1969), quien percibirá tina suma fija de PESOS DOS MIL (\$ 2.000).-

Artículo 5°.- El gasto que demande el presente, será imputado a la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F. 10 - Programa 1 -Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete - Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete.-

Dto. N° 961 06-07-10

Artículo 1°.- MODIFÍCASE el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - Programa 1: Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete - Actividad 1: Conducción, Ejecución y Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete, eliminándose dos (2) cargos e incrementándose dos (2) cargos en la Planta Transitoria - Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos -S.A.F. 302 - Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, un (1) cargo en Planta Transitoria en el Programa 1 - Conducción y Administración del I.P.V. y D.U. - Actividad 1- Conducción y Administración del I.P.V.y D.U, y un (1) cargo en Planta Transitoria en el Programa 16 - Desarrollo Integral de Habitat del I.P.V.y D.U.- Actividad 2- Ejecución y Desarrollo Integral del Hahitat -

Dto. N° 962 06-07-10

Artículo 1°.- INCORPORASE, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre de 2010, a la Planta Transitoria creada por la Ley I N° 341 (antes Ley N° 5647), su modificatoria y Decreto Reglamentario N° 1335/07, para las distintas dependencias del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, a las personas mencionadas en el Anexo N° I, que forma parte integrante del presente Decreto.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura, Planificación y Servicios Públicos-Sub- Jurisdicción 0 - Servicio 302 - Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Programa 1 - Conducción y Administración del I.P.Vy D.U.- Actividad 1 - Conducción y Administración del I.P.V.y D.U.- y Programa 16-Evaluación y Ejecución Desarrollo Integral del Habitat del I.P.V.y D.U.- Actividad 2 - Ejecución Desarrollo Integral del Habitat del I.P.V. y D.U.-

ANEXO I

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

PROGRAMA 1: CONDUCCIÓN Y ADMINISTRA-CIÓN DEL I.P.V. Y D.U ACTIVIDAD 1: CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL I.P.V.y D.U

Apellido y Nom	nbre M.I. N	Clase	Función-Areas	Monto	Dependencia
BECERRA, Danilo Jesús	32.246.366	1.986	Administrativo	\$ 1.300,00	Gerencia General- Despacho- Mesa de Entradas y Salidas.
Sub-total Monto Total				\$ 1.300,00 \$ 1.300,00	

PROGRAMA 16 : EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN DESARROLLO INTEGRAL DEL HABITAT DEL I.P.V Y D.U.

ACTIVIDAD 2: EJECUCIÓN DESARROLLO INTE-GRAL DEL HABITAT DEL I.P.V. Y D.U.-

PARADELA, Lucía	31.636.846	1.985	Administrativa \$ 1.300,00	Planificación y Desarrollo Integral del Habitat.
Sub-total			\$ 1.300,00	
Monto Total			\$ 1.300,00	

Dto. N° 963 06-07-10

Artículo 1°.- Aprobar a partir del día 01 de enero de 2010 y hasta la fecha del presente Decreto, los servicios prestados por la agente Laura Graciela MARUSCHAK, (M.I. N° 14.757.442 - Clase: 1962), en el cargo Personal Profesional de la Planta Transitoria del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable.-

Artículo 2º.- Mensualízase a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre de 2010, a la agente Laura Graciela MARUSCHAK, (M.I. Nº 14.757.442 -Clase: 1962), en el cargo Oficial Superior Administrativo - Código 3-001 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Clase I de la Planta Temporaria de la Dirección General de Gestión Ambiental de la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 63 - SAF 63 - Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, Programa 16 - Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable - Actividad 3 -Gestión Ambiental - Ejercicio 2010.-

Dto. N° 964 06-07-10

Artículo 1°.-Modifícase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Programa 17 - Atención Médica Zona Sur -Actividad 1 - Atención Médica Zona Sur y Programa 01 - Conducción de la Secretaría de Salud - Actividad 1 - Conducción de la Secretaría de Salud.

Artículo 2°.- Modifícase el Plantel Básico de la Secretaría de Salud, eliminándose un (1) cargo Agrupamiento B, Categoría 4 de la Planta Permanente del Programa 17 - Atención Médica Zona Sur - Actividad 1 - Atención Médica Zona Sur y creándose un (1) cargo Agrupamiento B, Categoría 4 en la Planta Temporaria en el Programa 01 - Conducción de la Secretaría de Salud - Actividad 1 - Conducción de la Secretaría de Salud.

Artículo 3°.- Déjase sin efecto la incorporación a la Planta Transitoria de la Señora LOVERA, Mónica Beatriz (Clase 1963 - M.I. N° 16.616.026) dispuesta por Decreto N° 829/08, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto.

Artículo 4°.- Mensualízase a la Señora LOVERA, Mónica Beatriz (Clase 1963 - M.I. N° 16.616.026) en el cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado I, Categoría 4 con 44 horas semanales de labor, dedicación exclusiva, Ley I Nº 105, para cumplir funciones como administrativa en Nivel Central de la Secretaría de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2010.

Artículo 5°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 -

Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal-Partida Parcial 1.2.0 Personal Temporario, del Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 01 - Conducción de la Secretaría de Salud - Actividad 1 - Conducción de la Secretaría de Salud, del presupuesto para el año 2010.

Dto. N° 965 06-07-10

Artículo 1°.- Modifícase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Programa 01 - Conducción de la Secretaría de Salud - Actividad 1 - Conducción de la Secretaría de Salud y Programa 23 - Atención Médica Hospital de Rawson - Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Rawson.

Artículo 2°.- Modifícase el Plantel Básico de la Secretaría de Salud, eliminándose un (1) cargo Agrupamiento B, Categoría 6 de la Planta Temporaria del Programa 23 Atención Médica Hospital de Rawson - Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Rawson y creándose un (1) cargo Agrupamiento B, Categoría 6 en la Planta Temporaria en el Programa 01 - Conducción de la Secretaría de Salud - Actividad 1 - Conducción de la Secretaría de Salud.

Artículo 3°.- Mensualízase a la Señora NASIF, Estela Jacqueline (Clase 1966 - M.I. N° 17.900.691) en el cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado III, Categoría 6 con 40 horas semanales de labor, Ley I N° 105, para cumplir funciones como administrativa en la Dirección Provincial de Atención Integral de la Discapacidad de la Secretaría de Salud con sede en la ciudad de Esquel, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2010.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 -Gastos en Personal - Partida Parcial 1.2.0 Personal Temporario, del Servicio

Administrativo Financiero 70 - Programa 01 - Conducción de la Secretaría de Salud Actividad 1 - Conducción de la Secretaría de Salud, del presupuesto para el año 2010.

Dto. N° 966 06-07-10

Artículo 1º.- Reconocer los servicios prestados por la Señora ROSAS, Irma Marisa (Clase 1973 - M.I. Nº 23.407.991), Administrativa, con funciones como auxiliar de farmacia, percibiendo un monto de PESOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON CUATRO CENTAVOS (\$ 1.686,04) en el Hospital Rural Gualjaina dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, Ley 1 Nº 341, a partir del 01 de febrero de 2010 y hasta la fecha de notificación del presente Decreto.

Artículo 2°.- Incorpórase a partir de la fecha de notificación del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre de 2010, a la Planta Transitoria creada por la Ley I Nº 341. Decreto Reglamentario Nº 1335/07, a la Señora ROSAS, Irma Marisa (Clase 1973 - M.I. Nº 23.407.991).

Administrativa, con funciones como auxiliar de farmacia, percibiendo un monto de PESOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON CUATRO CENTAVOS (\$ 1.686,04). en el Hospital Rural Gualjaina dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud del Servicio Administrativo Financiero 76 Programa 18 - Atención Médica Zona Noroeste - Actividad!-- Atención Médica Zona Noroeste, del presupuesto para el año 2010.

Dto. N° 967 06-07-10

Artículo 1°.- Dejar sin efecto a partir de la fecha del presente, el Decreto N° 258, de fecha 28 de diciembre de 2007, mediante el cual se designó al señor Luis Edgardo ALVAREZ (M.I. N° 16.363.942 - Clase 1964) en el cargo Personal de Gabinete con rango de Director General en el Ministerio de la Familia y Promoción Social.-

Artículo 2°.- Reubicar a partir de la fecha del presente Decreto, en el Cargo Jefe de Departamento - Categoría 1-C - Agrupamiento Personal Jerárquico - Ley I N° 114 según Digesto Jurídico (antes Ley N° 3158), con 44 horas semanales de labor, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social, al agente Luis Edgardo ALVAREZ (M.I. N° 16.363.942 - Clase 1964) Cargo Oficial Superior Administrativo - Código 3-001 - Clase 1 - Categoría 14 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Ley 1 N° 74 según Digesto Jurídico (antes Ley N° 1987), por aplicación del Artículo 101° de la misma norma legal.-

Artículo 3°.- El agente mencionado en el Artículo precedente, percibirá el Adicional por Dedicación Exclusiva, establecido en el Artículo 5° inciso h) de la Ley I N° 114 según Digesto Jurídico (antes Ley N° 3158).-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será imputado a la Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - SAF 40 Programa 2 - Conducción Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia - Actividad 1 Conducción Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia.-

Dto. N° 968 06-07-10

Artículo 1°.- Incorporar a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2010, a la Planta Transitoria - Ley I N° 341 (antes Ley N° 5647) en los Cargos - Administrativos, a las señoras Alesandra Jannella CONTRERAS (M.I. N° 28.296.597 - Clase 1978), en la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia, quien percibirá una suma de PESOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800) y Natalia Andrea VILLAGRA (M.I N° 28.451.487 - Clase 1981), en la Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia, quien percibirá una suma de PESOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS, CON CUATRO CENTAVOS (\$ 1.686,04), ambas dependientes del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado a la Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - SAF 40 - Programa 2 - Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia - Actividad 1 - Conducción Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia y Programa 19 - Atención al Niño, Adolescente y Familia - Actividad 1 - Conducción y Administración Atención al Niño, Adolescente y Familia.

Dto. N° 969 06-07-10

Artículo 1°.- Incorporase, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre de 2010, a la Planta Transitoria creada por la Ley I N° 341(antes Ley N° 5647), su modificatoria y Decreto Reglamentario N° 1335/07, para las distintas dependencias de la Secretaría de Pesca, a la señora CANALES MUÑOZ, Nidia Esther (M.I. N° 24.133.841 - Clase 1975), en el cargo Administrativo de la Planta Transitoria dependiente de la Dirección de Administración, Despacho y Recursos Humanos de la Secretaría de Pesca, con un monto a percibir de pesos DOS MIL (\$ 2.000,00).-

Artículo 2.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará en la Jurisdicción: 61 - Secretaría de Pesca - SAF: 61 - Programa: 1 Conducción de la Secretaría de Pesca - Actividad: 1 Conducción de la Secretaría de Pesca -F.F. 111- Ejercicio 2010.-

Dto. N° 970 06-07-10

Artículo 1°.- Otorgar al Suboficial Principal GÓMEZ, Desiderio (M.I. N° 10.473.105 - Clase 1952) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104º de la Ley XIX N° 8 (antes Decreto Ley 1561).-

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditado a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.-

Dto. N° 973 07-07-10

Artículo 1°.- Modifícase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, SAF 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, Programa 4: Despacho, Personal y Sueldos- Actividad 1: Despacho, Personal y Sueldos y Programa 29: Desarrollo del Sistema de Información Territorial - Actividad 1: Desarrollo e Implementación del Sistema de Información Territorial.

Artículo 2°.- Modificase el Plantel Básico en la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, SAF 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, Programa 4: Despacho, Personal y Sueldos - Actividad 1: Despacho, Personal y Sueldos, eliminando un (1) cargo Ayudante Administrativo, Código 3-004- Clase IV, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, Planta Permanente y creando el mismo cargo Planta Temporaria, en el Programa 29: Desarrollo del Sistema de Información Territorial- Actividad 1: Desarrollo e Implementación del Sistema de Información Territorial.

Artículo 3°.- Mensualizase a partir del 1° de marzo de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2010, a la señora Florencia Paola VITTAR RUIZ (D.N.I. N° 27.077.930-Clase 1979), en el cargo Ayudante Administrativo, Código 3-004- Clase IV, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, Planta Temporaria del Plantel Básico de la Dirección General de Catastro e Información Territorial dependiente de la Subsecretaría de Gobierno y Justicia del Ministerio de Gobierno y Justicia.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno y Justicia- SAF 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, Programa 29: Desarrollo del Sistema de Información Territorial - Actividad 1: Desarrollo e Implementación del Sistema de Información Territorial, Ejercicio 2010.

Dto. N° 976 07-07-10

Artículo 1°.- Modificase el detalle Analítico de las Plantas Presupuestarias de Personal en la Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - SAF 40 Programa 22 - Asistencia Social - Actividad 1 - Ejecución Asistencia Social y Programa 1 Conducción del Ministerio de la Familia y Promoción Social - Actividad 1 - Conducción del Ministerio de la Familia y Promoción Social -

Articulo 2°.- Modificase los Planteles Básicos en la Dirección de Asistencia Social eliminándose en la Planta Permanente un (1) Cargo Oficial Superior Administrativo - Código 3-001 - Clase I - Categoría 14 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Ley I N° 74 del Digesto Jurídico (antes Ley N° 1987) e incrementándose en la Planta Temporaria del Ministerio de la Familia y Promoción Social un (1) Cargo Oficial Superior Administrativo - Código 3-001 - Clase 1 - Categoría 14 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Ley I N° 74 del Digesto Jurídico (antes Ley N° 1987).-

Articulo 3°.- Dejase sin efecto a partir de la fecha del presente el Artículo 3° del Decreto N° 1166 de fecha 10 de septiembre de 2009, designación cargo Secretario del Ministro de la Familia y Promoción Social al señor Mauricio Rubén JUÁREZ.-

Artículo 4°.- Mensualízase a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2010 al señor Mauricio Rubén JUÁREZ (M.I. N° 30.580.131 - Clase 1984) en el Cargo - Oficial Superior Administrativo - Código 3-001 - Clase I - Categoría 14 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo en la Planta Temporaria del Ministerio de la Familia y Promoción Social - Ley I N° 74 del Digesto Jurídico (antes Ley N° 1987). -

Artículo 5°.- Desígnase a partir de la fecha del presente al agente Mauricio Rubén JUÁREZ, (M.I. N° 30.580.131 - Clase 1984) Cargo Oficial Superior Administrativo -Código 3-001 - Clase I - Categoría 14 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo de la Planta Temporaria del Ministerio de la Familia y Promoción Social, en el Cargo Secretario del Ministro de la Familia y Promoción Social, en los términos del Artículo 66° de la Ley I N° 74 del Digesto Jurídico (antes Ley N° 1987).-

Artículo 6°.- El agente designado en el artículo precedente percibirá la diferencia salarial entre el cargo de revista y el que subroga de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 105 - Ley I N° 74 del Digesto Jurídico, (antes Ley N° 1987) reglamentado por el Artículo 1º, Punto II, Apartado 2° del Decreto N° 116/82.-

Artículo 7°.- El gasto que demande el presente trámite, será imputado a la Jurisdicción 40 Ministerio de la Familia y Promoción Social - SAF 40 - Programa 1 Conducción del Ministerio de la Familia y Promoción Social - Actividad 1 - Conducción del Ministerio de la Familia y Promoción Social.-

Dto. N° 977 07-07-10

Artículo 1°.- Apruébase lo actuado en relación a la agente Lorena Viviana ABREU (M.I. N° 28.075.748 - Clase 1980) en las funciones Administrativas de la Planta Transitoria del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería desde el 01 de enero de 2010 hasta la fecha del presente Decreto.-

Artículo 2°.- Déjase sin efecto la incorporación a Planta Transitoria a partir de la fecha del presente Decreto a la agente Lorena Viviana ABREU (M.I. N° 28.075.748 - Clase 1980).-

Artículo 3°.- Mensualizase a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2010, en el cargo Auxiliar Administrativo Código 3-003 - Nivel III - Categoría: 6 Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporaria, en la Delegación para el Desarrollo Comarca Virch-Valdés dependiente de la Dirección General de Desarrollo Socio Territorial del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, a la agente Lorena Viviana ABREU (M.I. N° 28.075.748 - Clase 1980).-

Artículo 4°.- Designase a cargo de la División Retenciones y Conciliaciones Bancarias dependiente del Departamento Tesorería de la Dirección General de Administración del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, a la agente mensualizada en el artículo precedente.

Artículo 5°.- Abónase a la agente Lorena Viviana ABREU la diferencia salarial existente entre su cargo de revista y el cargo a subrogar, en la medida que desempeñe dichas funciones.

Artículo 6°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la Jurisdicción: 65 - Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - SAF: 65 - Programa: 1 - Conducción y Administración del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - Actividad: 1 - Conducción y Administración del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería.-

Dto. N° 978 07-07-10

Artículo 1°.- Nombrar en la Policía de la Provincia del Chubut, a partir de la fecha del presente Decreto, en comisión por un (1) año, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 38° de la Ley XIX N° 8° (Antes Decreto Ley 1561), en la Jerarquía de Agentes de Policía

de la Agrupación Servicios, Escalafón Auxiliar a los ciudadanos que a continuación se mencionan:

AGRUPACIÓN SERVICIOS - ESCALAFÓN AUXILIAR:

ALMONACID, Abdon David Alberto	(MI Nº 18.238.327, clase 1967)
AVALLAR, Marcelo Silvano	(MI Nº 21.661.070, clase 1970)
BARRÍA, Daniel Eduardo	(MI Nº 33.946.776, clase 1989)
BELLIDO, Desire Raquel	(MI Nº 35.887.377, clase 1991)
BELLIDO, Héctor David	(MI N° 31.148.644, clase 1985)
BUJER, Ariel Nicolás	(MI N° 32.887.861, clase 1987)
CALABRANO, Alejandro Ariel	(MI N° 33.946.745, clase 1989)
CALDERÓN, José Daniel	(MI Nº 31.504.872, clase 1985)
CALFU, Lucas Alejandro	(MI Nº 34.448.772, clase 1989)
DURAN, Marcos Daniel	(MI N° 27.563.337, clase 1979)
GÓMEZ, Javier Adrián	(MI N° 35.922.378, clase 1991)
GUICHA, Leandro Sebastián	(MI N°33.392.727, clase 1988)
GUZMAN, Diego Mauricio	(MI N° 28.708.060, clase 1981)
HERNÁNDEZ, Andrés Daniel	(MI N° 29.967.499, clase 1983)
JULIÁN, Leandro Jesús	(MI N° 33.323.223, clase 1987)
MEZA, Bruno Alexis	(MI Nº 35.357.144, clase 1990)
MILLAMAN, Hugo Alberto	(MI N° 32.887.627, clase 1987)
MILLAPI, Carlos Daniel	(MI Nº 34.665.135, clase 1989)
NAHUELHUAL, Pedro Antonio	(MI N° 33.946.724, clase 1989)
RIQUELME, Cristian Darío	(MI N° 34.665.135, clase 1989)
RODRÍGUEZ SUGOSKY, Jorge Oscar	(MI Nº 34.665.278, clase 1990)
RUIZ, Matías Javier	(MI N° 33.059.117, clase 1987)
SÁNCHEZ, Sergio Abel	(MI N° 35.171.571, clase 1990)
VALLO, Jorge Gustavo	(MI N° 33.611.387, clase 1988)

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a Jurisdicción 20 - Ministerio de Gobierno y Justicia - SAF 21- Policía de la Provincia del Chubut - Programa 5 - Conducción y Administración - Actividad I - Conducción y Administración, Ejercicio 2010.-

Dto, N° 979 07-07-10

Artículo 1°.- Trasladar y reubicar a partir de la fecha del presente Decreto, al agente GONZÁLEZ, Maximiliano Hernán (M.I. N° 28.482.177 - Clase 1980) cargo Ayudante Administrativo - Código 3-004 - Clase IV - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Permanente de la Secretaría Privada del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, al cargo Jefe de Departamento Relevamiento Clase II - Agrupamiento Personal Jerárquico - Planta Permanente en la Dirección de Sistemas de Información y Transparencia dependiente de la Dirección General de Control de Gestión del Ministerio de Economía y Crédito Público.-

Artículo 2°.- El agente GONZÁLEZ, Maximiliano Hernán (M.I. N° 28.482.177 - Clase 1980) continuará desempeñando las funciones de Secretario del Señor Ministro de Economía y Crédito Público, dispuesto mediante Decreto N° 474/07.-

Artículo 3°.- El agente GONZÁLEZ, Maximiliano Hernán reservará el cargo de revista Jefe de Departamento Relevamiento - Clase II - Agrupamiento Personal Jerárquico - Planta Permanente de la Dirección de Sistemas de Información y Transparencia - Dirección General de Control de Gestión - Ministerio de Economía y Crédito Público, conforme lo establecido en los Artículos 14° y 20° de la Ley I N° 74 (Antes Ley N° 1987).-

Dto. N° 981 07-07-10

Artículo 1°.- RATIFICASE en todos sus términos el Convenio de Cooperación suscripto en la ciudad de Rawson, el día 07 de Abril de 2010 entre el Ministerio de la Familia y Promoción Social, representado por su titular Señor Marcelo Santiago BERRUHET, la Secretaría de Trabajo, representada por su titular Señor Jerónimo Juan Jesús GARCÍA, la Subsecretaría de Relaciones Institucionales de la Provincia del Chubut, representada por su titular Señor Pablo Ariel DAS NEVES y el Instituto de Asistencia Social, representado por su Presidente Señor Oscar Darío GALLEGO, protocolizado al Tomo 4 -Folio 075 del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno, con fecha 24 de Junio de 2010, que tiene por objeto la implementación del Proyecto «Informática para niños, jóvenes y adultos mayores», destinado a niños, adolescentes y adultos mayores, incluidos en centros barriales y espacios dependientes de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Artículo 2°.- Dése cuenta a la Honorable Legislatura Provincial.

Dto, N° 982 07-07-10

Artículo 1°.- Modifícase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Programa 49 - Atención Médica Zona Norte - Actividad 1 - Atención Médica Zona Norte y Programa 16 - Atención Médica Zona Noreste - Actividad 1 - Atención Médica Zona Noreste.

Artículo 2°.- Modifícase el Plantel Básico de la Secretaría de Salud, eliminándose un (1) cargo Agrupamiento A, Categoría 9 de la Planta Temporaria del Programa 49 – Atención Médica Zona Norte - Actividad 1 - Atención Médica Zona Norte y creándose un (1) cargo Agrupamiento A, Categoría 9 en la Planta Temporaria en el Programa 16 - Atención Médica Zona Noreste - Actividad 1 - Atención Médica Zona Noreste.

Artículo 3°.- Mensualízase al Señor LOO KUNG ARENAS, José Enrique (Clase 1973 - M.I. N° 23.084.153) en el cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado I, Categoría 9 con 44 horas semanales de labor, dedicación exclusiva, Ley I N° 105, para cumplir funciones como médico en el Puesto Sanitario Dique Ameghino dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew de la Secretaría de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2010.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 -Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Partida Parcial! .2.0 Personal Temporario, del Servicio Administrativo Financiero 78 - Programa 16 - Atención Médica Zona Noreste - Actividad 1 - Atención Médica Zona Noreste, del presupuesto para el año 2010.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Res. N° XIII-322 02-07-10

Artículo 1º: OTORGAR el Traslado Transitorio a Escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región III de Esquel, a la Maestra de Grado Titular de la Escuela Nº 180 de la localidad de Sarmiento, señora POBLETTI, Sandra (M.I. Nº 22.615.734 – Clase 1972), a partir del 22 de febrero de 2010 hasta la finalización del período lectivo 2010.

Res. N° XIII-323 02-07-10

Artículo 1°: Reconocer y autorizar el pago a la docente ALVAREZ LEVIPANI, Francisca Edith (M.I. N° 18.743.678 – Clase 1969), de la diferencia salarial existente entre el cargo Vicedirector de EGB 3 de la Escuela N° 143 y veinte (20) horas cátedra en la Escuela N° 737, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, por el período durante el cual usufructuó veinte (20) días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2008, desde el 05 de agosto de 2009 hasta el 24 de agosto de 2009, conforme lo establecido por el Artículo 2°, incisos b) y j) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias y el Artículo 63° de la Ley VIII – N° 20 (antes Ley 1820).

Artículo 2º: Disponer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente ALVAREZ LEVIPANI, Francisca Edith (M.I. Nº 18.743.678 – Clase 1969), la diferencia salarial aprobada por el Artículo 1°.

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-324 02-07-10

Artículo 1°: APROBAR lo actuado con relación a la afectación de doce (12) horas cátedra de Nivel Polimodal, al agente GONZALEZ, Diego Ignacio (M.I. N° 26.889.019 – Clase 1978), y doce (12) horas cátedra de Nivel Polimodal, al agente BROCAZ, Víctor Alexis (M.I. N° 29.416.629 - Clase 1982), para cumplir funciones en la Dirección de Recursos Tecnológicos y en la Dirección de Relaciones Institucionales, respectivamente, desde el 13 de octubre de 2009 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°: ASIGNAR desde la fecha de la presente Resolución y hasta tanto la autoridad de por cumplimentado el motivo por el cual fueron convocados, doce (12) horas cátedra de Nivel Polimodal, al agente GONZALEZ, Diego Ignacio (M.I. N° 26.889.019 – Clase 1978), y doce (12) horas cátedra de Nivel Polimodal, al agente BROCAZ, Víctor Alexis (M.I. N° 29.416.629 Clase 1982), para cumplir funciones en la Dirección de Recursos Tec-

nológicos y en la Dirección de Relaciones Institucionales, respectivamente.

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 18: Educación Polimodal - Actividad 1: Educación Polimodal - Fuente de Financiamiento 426.

Res. N° XIII-325 02-07-10

Artículo 1º: APROBAR lo actuado con relación a los servicios prestados por docentes que desarrollaron tareas en las Coordinaciones Regionales de Educación Física y en la Dirección General de Educación Física y Deportes, dependientes del Ministerio de Educación, desde el 01 de agosto de 2008 y hasta el 31 de enero de 2010.

Artículo 2º: El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 17: Educación General Básica – Actividad 1 - Educación General Básica - Programa 18: Educación Polimodal - Actividad 1: Educación Polimodal – Programa 19: Educación Superior – Actividad 1: Educación Superior - Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-326 02-07-10

Artículo 1°: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente GARCIA, Elba Susana (M.I. N° 06.183.181 - Clase 1950), en un (1) cargo Maestro de Grado Titular de la Escuela Nº 43, jornada simple de la localidad de Comodoro Rivadavia, a partir del 01 de enero de 2010, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79º de la Ley XVIII N° 32 (antes Ley N° 3923).

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante cincuenta y un (51) días de Licencia Anual Reglamentaria no usufructuada por el año 2009, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º Inciso J) de la Resolución Nº 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 17: Educación General Básica – Actividad 1: Educación General Básica – UG 11999 - Fuente de Financiamiento 111

Res. N° XIII-327 02-07-10

Artículo 1°: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente KUNDT, Norma Beatriz (M.I. N° 18.505.640 - Clase 1967) en un (1) cargo Maestro de Grado Titular de la Escuela N° 217 jornada simple, de la localidad de Rada Tilly, a partir del 02 de marzo de 2009, por razones particulares.

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante, diez (10) días de vacaciones no

usufructuadas proporcional año 2009, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º Inciso J) de la Resolución Nº 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias, teniendo en cuenta que se deberán compensar los fondos pendientes de devolución.

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - UG 11999 - Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-328 02-07-10

Artículo 1º: PRORROGAR el Traslado Provisorio Interjurisdiccional a Escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región V de Sarmiento, Provincia del Chubut, por el período lectivo 2010, interpuesto por la Maestra de Grado Titular de la Escuela Nº 22 del Distrito Escolar 19 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, señora LUISI, María Leticia (M.I. Nº 25.361.007 - Clase 1976).

Res. N° XIII-329 02-07-10

Artículo 1º: OTORGAR Traslado Transitorio a Escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región IV de Trelew, a partir del 22 de febrero de 2010 y hasta la finalización del período lectivo 2010, a la Maestra de Grado Titular de la Escuela Nº 95 de la localidad de Telsen, señora FARIAS, Rosa Magdalena (M.I. N° 17.644.049 – Clase 1966).

Res. N° XIII-330 02-07-10

Artículo 1º: OTORGAR Traslado Transitorio a Escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región III de Esquel, a partir del 14 de abril de 2010 hasta la finalización del período lectivo 2010, a la Maestra de Grado Titular de la Escuela Nº 208 jornada simple de Sierra Colorada, señora PASANDI, María del Carmen (M.I. N° 21.021.804 – Clase 1969).

Res. N° XIII-331 02-07-10

Artículo 1º: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente STEFANONI, Susana Beatriz (M.I. Nº 12.506.555 - Clase 1955), en doce (12) horas cátedra de Asistente de Trabajos Prácticos, y siete (7) horas cátedra de Didáctica Especial II, en el Instituto Superior de Formación Docente Nº 810, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, con situación de revista Titular, a partir del 1 de setiembre de 2009, con el fin de acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79º de la Ley XVIII Nº 32 (antes Ley 3923).

Res. N° XIII-332 02-07-10

Artículo 1°: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente SEGUEL, María Alejandra (M.I. N° 30.747.596 - Clase 1984), en cinco (5) horas cátedra titulares de Len-

gua y Literatura de 1° año 1ra. división, y cinco (5) horas cátedra titulares de Lengua y Literatura de 1° año 2da. división, en la Escuela Nº 766 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a partir del 27 de febrero de 2009, por razones particulares.

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante diez (10) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2009, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º Inciso J) de la Resolución Nº 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias, teniendo en cuenta que se deberán descontar los fondos pendientes de devolución.

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1 – Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – UG 11999 - Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-333 02-07-10

Artículo 1°: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente NASTOVICH, Olga Elena (M.I. N° 11.237.650 - Clase 1954) al cargo Supervisor Técnico Escolar de Nivel Inicial Titular en la Supervisión Seccional Región III de Esquel, a partir del 01 de julio de 2009, por acogerse a los beneficios jubilatorios según lo establecido en el Artículo 79º de la Ley XVIII Nº 32 (antes Ley 3923).

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante, treinta (30) días de Licencia Anual Reglamentaria no usufructuadas por el año 2008 y treinta (30) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2009, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º Inciso J) de la Resolución Nº 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1 – Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – UG 11999 - Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-334 02-07-10

Artículo 1°: Aceptar la renuncia interpuesta por el docente EROIZA, Edgar Arístides (M.I. N° 28.875.461 - Clase 1981), en un (1) cargo Maestro de Ciclo titular de la Escuela Nº 557 de la localidad de Trevelin, a partir del 28 de abril de 2009, por razones particulares.

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone al docente renunciante, diez (10) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2009, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º Inciso J) de la Resolución Nº 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias, teniendo en cuenta que se deberán descontar los fondos pendientes de devolución.

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, será afectado a la Jurisdic-

ción 50: Ministerio de Educación - Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1 – Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – UG 11999 - Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-335 02-07-10

Artículo 1°: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente MENDEZ CORTES, Rosa María (M.I. N° 06.554.629 - Clase 1950), en cinco (5) horas cátedra titulares de Lengua y Literatura de 1° año 1ra. división, de la Escuela Nº 718 de la localidad de Rada Tilly, a partir del 01 de agosto de 2009, con el fin de acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79º de la Ley XVIII Nº 32 (antes Ley 3923).

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante treinta y cinco (35) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2009, correspondiendo se abone la misma de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2º Inciso J) de la Resolución Nº 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1 – Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-336 02-07-10

Artículo 1°.- APROBAR la afectación de seis (6) horas cátedra de Nivel Polimodal, a la señora GONZALEZ, Cristela (M.I. N° 18.267.247 – Clase 1967), quien se desempeñó en el Area de Capacitación (auspicios) de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación Educativa y Formación Docente Continua, dependiente de la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa del Ministerio de Educación, a partir del 01 de junio de 2009 y hasta el 31 de Diciembre de 2009.

Res. N° XIII-337 02-07-10

Artículo 1°: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente SIAS, Noemí Lilianna (M.I. N° 10.767.988 - Clase 1953), en un (1) cargo de Preceptor, con situación de revista titular en la Escuela N° 713 de la ciudad de Esquel, a partir del 30 de noviembre de 2009, con el fin de acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79° de la Ley XVIII N° 32 (antes Ley 3923).

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante, cincuenta y cinco (55) días de Licencia Anual Reglamentaria, proporcional año 2009, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º Inciso J) de la Resolución Nº 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Juris-

dicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1 – Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111

Res. N° XIII-338 02-07-10

Artículo 1°: Aprobar lo actuado con relación a los servicios prestados por el docente NEBBIA, Alejandro Raúl (M.I. N° 18.277.329 - Clase 1967), quien desarrolló tareas en el Area de Educación Ambiental en el Parque Nacional Lago Puelo, afectando nueve (9) horas cátedra de la Asignatura Tecnología, Situación de Revista: Interina, y catorce (14) horas cátedra de la Asignatura Proyecto Educativo, Situación de Revista: Interina, todas pertenecientes a la Escuela Nº 765 de la localidad de Lago Puelo, desde el 02 de marzo de 2009 y hasta el 31 de enero de 2010.

Artículo 2º: El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 18: Educación Polimodal – Actividad 1: Educación Polimodal - Fuente de Financiamiento 426.

Res. N° XIII-339 02-07-10

Artículo 1°: Aceptar la renuncia interpuesta por el docente ANDRADE, Darío Edgar (M.I. N° 11.388.354 - Clase 1956), en un (1) cargo Maestro de Enseñanzas Prácticas en la Escuela Nº 703 de la ciudad de Puerto Madryn con situación de revista titular, a partir del 01 de septiembre de 2009, con el fin de acogerse a los beneficios de la jubilación, según lo establecido en el Artículo 79º de la Ley XVIII Nº 32 (antes Ley 3923).

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone al docente renunciante, cuarenta (40) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2009, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2º Inciso J) de la Resolución Nº 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias, teniendo en cuenta que se deberán descontar los fondos pendientes de devolución.

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1 – Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS

Res. Nº XII-76 06-07-10

Artículo 1º.- Reconocer y abonar las ochenta (80) horas extraordinarias al 50% realizadas durante los meses de marzo y abril de 2010 por el agente RIOS, Leonardo Andrés (MI Nº 28.055.054 – clase 1980) car-

go Oficial Administrativo – Código 3-002 – Clase II – Planta Permanente de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.

Artículo 2º.- El gasto que demande la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 88 – Programa 1: Conducción de la Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos – Actividad 1: Conducción de la Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos.

Res. Nº XII-77 06-07-10

Articulo 1º.- Reconocer y abonar las novecientas cuarenta y tres (943) horas extraordinarias realizadas durante el mes de abril de 2010, por el personal de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura, Subsecretaría de Obras Públicas, Subsecretaría de Planeamiento y de la Dirección General de Autotransporte Terrestre.

Artículo 2º.- El gasto de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 8 – Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 88 – Programa 20: Formulación y Ejecución de Obras Públicas – Actividad 1 –Conducción y Ejecución de Obras Públicas y Actividad 2: Mantenimiento de Edificios Públicos, en el Programa 4: Planificación y Ejecución de Obras Públicas – Actividad 1: Planificación y Ejecución de Obras Públicas y en el Programa 5: Conducción de la Subsecretaría de Planeamiento – Actividad 1: Conducción de la Subsecretaría de Planeamiento y en el Programa 21: Formulación y Ejecución de la Política de Transporte – Actividad 1: Formulación y Ejecución de la Política de Transporte.

Res. Nº XII-78 06-07-10

Articulo 1º.- Reconocer y abonar las treinta y seis (36) horas extraordinarias al 50% realizadas durante el mes de abril de 2010, por el personal de Planta Transitoria de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas de la Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos.

Artículo 2º.- El gasto de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 8 – Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 88 – Programa 20: Formulación y Ejecución de Obras Públicas – Actividad 1 –Conducción y Ejecución de Obras Públicas.

Res. Nº XII-79 06-07-10

Articulo 1º.- Abonar las cuarenta y seis (46) horas extraordinarias al 50% realizadas durante el mes de mayo de 2010, por el personal de Planta Transitoria de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas y Subsecretaría de Transporte Multimodal, ambas Sub-

secretarías dependientes de la Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos.

Artículo 2º.- El gasto de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 8 – Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 88 – Programa 20: Formulación y Ejecución de Obras Públicas – Actividad 1 –Conducción y Ejecución de Obras Públicas y Programa 21: Formulación y Ejecución de la Política de Transporte – Actividad 1: Formulación y Ejecución de la Política de Transporte.

Res. Nº XII-80 06-07-10

Articulo 1º.- Abonar las novecientas setenta y ocho (978) horas extraordinarias realizadas durante el mes de mayo de 2010, por el personal de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura, Subsecretaría de Obras Públicas, Subsecretaría de Planeamiento y de la Dirección General de Autotransporte Terrestre.

Artículo 2º.- El gasto de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 8 – Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 88 – Programa 20: Formulación y Ejecución de Obras Públicas – Actividad 1 –Conducción y Ejecución de Obras Públicas y Actividad 2: Mantenimiento de Edificios Públicos, en el Programa 4: Planificación y Ejecución de Obras Públicas – Actividad 1: Planificación y Ejecución de Obras Públicas y en el Programa 5: Conducción de la Subsecretaría de Planeamiento – Actividad 1: Conducción de la Subsecretaría de Planeamiento y en el Programa 21: Formulación y Ejecución de la Política de Transporte – Actividad 1: Formulación y Ejecución de la Política de Transporte.

SECRETARÍA DE TRABAJO

Res. N° 168 30-06-10

Artículo 1°.- RECTIFICAR la Resolución N° 59/ 10 STR, en su Art. 2°, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 2º .- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite y que asciende a un monto total PESOS CIENTO DIECI-NUEVE MIL (\$119.000.-), se imputará en la Jurisdicción 15 - SAF 15 - SECRETARÍA DE TRABAJO - Programa 17 Programa de Asistencia Laboral / 00 / 00/ A03 MIPROE / 5 Transferencias / 7 Transferencias a Instituciones provinciales para financiar gastos corrientes / 6 Aportes a gobiernos Municipales / 01 – Fuente de Financiamiento 1.11 y Programa 17 Programa de Asistencia Laboral / 00 / 00/ A03 MIPROE / 5 Transferencias / 7 Transferencias a Instituciones provinciales para financiar gastos corrientes / 6 Aportes a gobiernos Municipales / 01 - Fuente de Financiamiento 3.47 - Ejercicio Año 2010".

Res. N° 169 30-06-10

Artículo 1°.- RECTIFICAR el Artículo N° 2 de la Resolución N° 64/10 STR, el que quedará de la

siguiente forma: "Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite y que asciende a un monto total PESOS CIENTO DIECINUEVE MIL (\$119.000.-), se imputará en la Jurisdicción 15 – SAF 15 – SECRETARÍA DE TRABAJO – Programa 17 Programa de Asistencia Laboral / 00 /00/ A03 MIPROE / 5 Transferencias / 7 Transferencias a Instituciones provinciales para financiar gastos corrientes / 6 Aportes a gobiernos Municipales / 01 – Fuente de Financiamiento 1.11 y Programa 17 Programa de Asistencia Laboral / 00 /00/ A03 MIPROE / 5 Transferencias / 7 Transferencias a Instituciones provinciales para financiar gastos corrientes / 6 Aportes a gobiernos Municipales / 01 – Fuente de Financiamiento 3.47 – Ejercicio Año 2010.-"

Res. N° 170

30-06-10

ARTICULO 1°: DISPONER que el Director de Defensa de los Consumidores Dr. Guillermo Octavio OGA (DNI: 17.319.795 – Clase 1965) subrogará en sus funciones a la Directora General de Defensa y Protección de Consumidores y Usuarios Dra. Silvina Vanesa DAVIES BORDENAVE, en caso de que la misma se encuentre ausente.

SECRETARÍA DE TRABAJO

DELEGACIÓN REGIONAL DE TRABAJO PUERTO MADRYN

Res. N° 354 07-04-10

Artículo 1º: IMPONER a Giordano, Claudia, C.U.I.T. Nº 27-20711483-4, con domicilio en Hipólito Irigoyen N° 144 de esta ciudad, en virtud del incumplimiento a las normativas a: 1) LIBRO DE SUELDOS Y JORNALES (ART. 52 LCT), 2) RECIBOS DE HABERES (ART. 138 LCT), 3) CONSTANCIA DE PAGO JUBILACION FORM. 931 (Art. 12 de ley 24241), 4) CONSTANCIA DE PAGO OBRA SOCIAL (Art. 19 de ley 23660), 5) CONSTAN-CIA DE PAGO A.R.T. FORM. 931 (Art. 3 de ley 24557), 6) CONTRATO CON A.R.T. (Art. 27 Ley 24557), 7) CLA-VE DE ALTAS TEMPRANAS DE AFIP-DGI (Art. 8 Res. Gral. 1891/05), 8) SEGURO OBLIGATORIO (Dto. 1567/ 74), 9) CUOTA SINDICAL (Art. 25 CCT N° 389/04), 10) BANCARIZACION DE CREDITOS LABORALES (Ley 5341 Decreto 747/05), 11) PAGO DE APORTE SOLI-DARIO (ART. 24 CCT 389/4), 12) SEGURO DE SEPE-LIO (ART. 23 INC. 2 CCT 389/04), 13) EMPLEO NO REGISTRADO (LEY 24013 ART. 7), de conformidad a lo establecido en el Art. 31 inc. k de la Ley X Nº 15, una multa equivalente a tres (03) veces el importe del Salario Mínimo Vital y Móvil mensual vigente en la Provincia del Chubut, ascendiendo el S.M.V.y M. a la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 1500), por lo que la multa asciende a la suma de PESOS CUA-TRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$4.500,00).-

Artículo 2º: COMUNICAR a la Empleadora del epígrafe la multa dispuesta en el Art. 1º, cuyo total ascien-

de a la suma de de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$4.500,00), total que deberá abonarse en el plazo de tres (3) días de notificada la presente, mediante boleta de depósito del Banco del Chubut S.A. que se acompaña, una vez depositado el importe mencionado, en el plazo de cinco (5) días, deberá acreditar el pago realizado acompañando a esta Delegación Regional sita en calle Marcos A. Zar Nº 269 de esta ciudad, la boleta correspondiente, bajo apercibimiento previsto en el Art. 32 de la Ley X Nº 15.

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Res. Nº 537 15-06-10

Artículo 1º.- DETERMINAR DE OFICIO SOBRE BASE CIERTA, CON CARÁCTER PARCIAL, la obligación impositiva de la responsable CUELLO HNOS. SRL., con domicilio fiscal en 28 de Julio 616 de la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut, por el impuesto Sobre los Ingresos Brutos - Convenio Multilateral.-

Artículo 2º.- EXTENDER LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA Y TOTAL A CUELLO, Carlos Edgardo, DNI Nº 26.079.689, con domicilio en Mitre 587 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut; CUELLO, Leonardo Martín, DNI Nº 27.951.458, con domicilio en España 1026 de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut y CUELLO, Marina Janet, DNI Nº 28.961.779, con domicilio en Chacra 37 Lote Nº 4 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, por la deuda de CUELLO HNOS. SRL, reclamada en el presente expediente, por el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral.

Artículo 3º.- INTIMAR DE MANERA CONJUNTA Y/O INDISTINTAMENTE A CUELLO HNOS. SRL Y/O A CUELLO, Carlos Edgardo, DNI Nº 26.079.689, con domicilio en Mitre 587 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut; CUELLO, Leonardo Martín, DNI Nº 27.951.458, con domicilio en España 1026 de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut y CUELLO, Marina Janet, DNI Nº 28.961.779, con domicilio en Chacra 37 Lote Nº 4 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, a ingresar dentro de los diez días de notificada la presente, la deuda fiscal con más el interés resarcitorio que fija el articulo 38º que asciende a la suma de (PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO CON VEINTITRES CENTAVOS (\$ 6.868,23).

Artículo 4º.- INTIMAR DE MANERA CONJUNTA Y/O INDISTINTAMENTE A CUELLO HNOS SRL Y/O A CUELLO, Carlos Edgardo, DNI Nº 26.079.689, con domicilio en Mitre 587 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut; CUELLO, Leonardo Martín, DNI Nº 27.951.458, con domicilio en España 1026 de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut y CUELLO, Marina Janet, DNI Nº 28.961.779, con domicilio en Chacra 37 Lote Nº 4 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, a ingresar dentro de los diez días de notificada la presente, la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS TRECE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 1.813,80)

en concepto de multa por omisión de impuestos (Conf. Art. 43º Código Fiscal).

Artículo 5°.- HACER SABER que podrá/n interponer recurso de reconsideración contra lo dispuesto en el artículo 1º y 3º de la presente, conforme lo establece el artículo 66º del Código Fiscal.

I: 12-07-10 V: 16-07-10

RESOLUCION CONJUNTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION

Res. Conj. N° XIII-340 ME y XXV-10 SCTel 02-07-10

Artículo 1º.- Aprobar lo actuado con relación a los servicios prestados por las agentes MÜLLER, María Soledad (M.I. Nº 27.774.484 – Clase 1980) y CORVALAN CARRO, María Noelia (M.I. Nº 25.459.552 – Clase 1976), desde el 15 de octubre de 2009 y hasta el 31 de enero de 2010, y BARBIERI, Elena Susana (M.I. Nº 24.271.324 – Clase 1975), desde el 16 de noviembre de 2009 y hasta el 31 de enero de 2010, quienes desarrollaron tareas en la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, afectando horas cátedra del Equipo Técnico de la señora Ministro de Educación.

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

REGISTRO N° 45200

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2012-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-

RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS

GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:

JINGLE - ABRIL/2010

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A SA-BADO EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.400,00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45201

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2083-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS

GUBERNAMENTALES IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL

TELEVISORA COLOR

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - ABRIL/2010

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-MINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 4 DE LA CIUDAD DE ESQUEL

MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45202

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2367-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS

OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MAYO/2010

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-MINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 4 DE LA CIUDAD DE ESQUEL

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45203

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/03/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1804-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: COMERCIO

EXTERIOR - INVIERTA EN CHUBUT

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 15/03/2010

UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 30,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.640,00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45204

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/04/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2137-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-

RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CHUBUT INNO-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 07/04/2010

UNIDAD DE FACTURA: 4 X 21 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.268,00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45205

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/02/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1570-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMEN-TO TURISMO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MARZO/2010

UNIDAD DE FACTURA: ///

MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45206

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/02/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1544-SIP-2010 -800-IPV-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PRO-VINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO UR-BANO

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMEN-TO CONSTRUIR

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MARZO/2010

UNIDAD DE FACTURA: / / /

MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45207

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/03/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1596-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: RECONSTRUC-CION COMODORO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA

S.A.C.I. DIARIO CRONICA CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01

PUB. 08/03/2010

UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 30,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.480,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45208

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:

06/04/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2172-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-

RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 01/2010 -SISTEMA DE RADIO VIGILANCIA TRELEW IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA

S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02

PUB. 12 Y 20/04/2010

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 12 - \$ 27.00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.296.00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45209

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/03/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1620-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: RECORDATO-

RIO GUILLERMO DAVID SILVEIRA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01

PUB. 13/03/2010

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 27.00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 729,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45210

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/05/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2804-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-

RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 10/2010 -CONSTRUCION CENTRO DE SALUD BARRIO PIETROBELLI - COMODORO RIVADAVIA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 21/05/2010

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 594,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45211

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/05/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2776-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-

RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: RESIDENCIA DE SALUD 2010 - 2º LLAMADO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA

CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01

PUB. 23/05/2010

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 12 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 648,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45212

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:

18/05/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2791-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: MUESTRA

ITINERANTE CASTAGNINO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01

PUB. 19/05/2010

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 18 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.458,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45213

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/05/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2797-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-

RIA DE INFORMACION PÚBLICA OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: ACTIVIDADES

BICENTENARIO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01

PUB. 19/05/2010

UNIDAD DE FACTURA: 4 X 25 - \$ 30,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45214

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/05/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2799-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-RIA DE INFORMACION PÚBLICA OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: ORQUESTA DE MUSICA ARGENTINA – JUAN DE DIOS FILIBERTO IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA

CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 25/05/2010

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 19 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.539,00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45215

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/05/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2801-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: ORQUESTA DE MUSICA ARGENTINA – JUAN DE DIOS FILIBERTO IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02

PUB. 22 Y 23/05/2010

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 19 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.078,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45216

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/05/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2785-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: BICENTENARIO – ADICCIONES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01

PUB. 25/05/2010

UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.832,00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45217

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/05/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2757-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: BICENTENARIO – DESEMPLEO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 24/05/2010

UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.832,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45218

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/05/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2770-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-RIA DE INFORMACION PÚBLICA OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: BICENTENARIO

- EDUCACION

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 23/05/2010

UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.832,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45219

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/05/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2816-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: COMUNICADO REPAT

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 18 Y 24/05/2010

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 8 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 864,00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 45220

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/05/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2765-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: UTILIZACION NUEVA CREDENCIAL SEROS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01

PUB. 20/05/2010

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 8 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 432,00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45221

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/05/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2808-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-

RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: ASESORA-MIENTO TECNICO PARA DESARROLLO INDUS-TRIAL Y ECONOMICO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01

PUB. 24/05/2010 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 16 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.296,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45222

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2896-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: FISCALIA DE

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PRIVADO IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02

PUB. 16 Y 17/05/2010

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 20 - \$ 30,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.600,00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45223

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2049-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-MA "ES LO QUE VES"

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DELTA **PRODUCCIONES**

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JUNGLE - ABRIL/2010

UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR LU 90 CANAL 7 DE RAWSON - CHUBUT

MONTO DEL CONTRATO: \$ 750,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45224

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/05/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2659-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO LA HOYA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01

PUB. 16/05/2010

UNIDAD DE FACTURA: 4 X 24 - \$ 20,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.920,00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45225

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:

07/05/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2632-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-

RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAMPAÑA VA-

CUNACION CONTRA LA GRIPE

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01

PUB. 21/05/2010 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 24 - \$ 20.00

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.920.00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 45226

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/05/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2488-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATO-RIA A MEDICOS PSIQUIATRAS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01

PUB. 23/05/2010

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 7 - \$ 20,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 280,00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45227

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/05/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2680-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO I A HOYA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 14/05/2010

UNIDAD DE FACTURA: 6 X 39 - \$ 20,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.680,00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45228

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/02/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1293-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-

RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATO-

RIA AREA ADICCIONES 2010

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03

PUB. 14-20 Y 28/02/2010

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 8 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.296,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45229

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/03/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1725-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: FIESTAS PO-

PULARES DEL 12 AL 14 DE MARZO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01

PUB. 12/03/2010 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 18 - \$ 27,00

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.916,00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45230

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/01/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8060-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS

GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO CRONICA CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - FEBRERO/2010

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-MINGO EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45231

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1965-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-RIA DE INFORMACION PÚBLICA OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DEL DO-NANTE DE MEDULA OSEA IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA

S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 01/04/2010

UNIDAD DE FACTURA: 4 X 17 - \$ 30,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.040.00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45232

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/04/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2127-SIP-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION **PÚBLICA**

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: RECOMPENSA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01

PUB. 21/04/2010

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 8 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 648,00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45233

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/04/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2212-SIP-2010 **DEPENDENCIA CONTRATANTE:** SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PERSONAS NO AUTORIZADAS AUTOTRANSPORTE TERRESTRE IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 10 Y 29/04/2010

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 9 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 972,00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45234

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/03/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1868-SIP-2010 **DEPENDENCIA CONTRATANTE:** SUBSECRETARIA DE INFORMACION

PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: FIESTAS PO-PULARES DEL 26 AL 28 DE MARZO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01

PUB. 26/03/2010

UNIDAD DE FACTURA: 6 X 18 - \$ 30,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.240,00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45235

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/03/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1902-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DE LA VER-DAD POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01

PUB. 24/03/2010 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 25 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.700,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45236

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/04/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2164-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 08/2010 -CONSTRUCCION ESCUELA Nº 743 - COMODORO **RIVADAVIA**

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02

PUB. 07 Y 18/04/2010

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.188,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45237

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/04/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2180-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: AREAS DE

CAZA MAYOR CIERVO COLORADO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 13/04/2010

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 8 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 432,00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45238

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/04/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2223-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-

RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: REEMPADRONAMIENTO DE PROFESIONALES DE SALUD

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 18/04/2010

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 540,00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45239

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/02/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1545-SIP-2010 -901-AVP-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRA-CION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMEN-TO EMPRESAS Y NEGOCIOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA

S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.

MARZO/2010

UNIDAD DE FACTURA: ///

MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45240

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/01/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1017-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS

OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA

S.A.C.I. DIARIO CRONICA CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. FEBRERO/2010

UNIDAD DE FACTURA: / / /

MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.804,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45241

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/02/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1534-SIP-2010 -516-AVP-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRA-CION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 07/2010 -ADQUISICION DE CADENAS PARA JEFATURAS **DE ZONAS**

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA

S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 01 Y 02/03/2010

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.080,00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45242

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/02/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1445-SIP-2010 -817-AVP-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRA-CION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: INAUGURA-CION RUTA PROVINCIAL Nº 72

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01

PUB. 13/02/2010

UNIDAD DE FACTURA: 4 X 23 - \$ 30,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.760,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45243

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/03/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1808-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRATARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: RESIDENCIAS
DE SALUD 2010

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 16-19-21/03/2010

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 15 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.430,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45244

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/04/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1955-SIP-2010 – 710-AVP-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRA-CION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 13/10 – ASFALTO EN AUTODROMO MAR Y VALLE – TRELEW

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 08/04/2010

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 594,00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45245

836-AVP-2010

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/04/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2119-SIP-2010 –

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRA-

CION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 14/10 –

ADQUISICION DE INDUMENTARIA PARA JEFATURAS DE ZONAS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 07 Y 08/04/2010

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.080,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45246

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/03/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1888-SIP-2010 – 3440-DGSP-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. № 01/10 - CISTERNA 1500 - GAIMAN

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 27 Y 28/03/2010

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.106,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45247

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/01/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 930-SIP-2010 – 645-AVP-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRA-CION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO EMPRESAS Y NEGOCIOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. FEBRERO/2010

UNIDAD DE FACTURA: / / /

MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45248

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/10/09

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5320-SIP-09 – 9319-DGSP-2009

DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N $^{\circ}$ 04/09 – ADQUISICION DE CAÑERIAS Y ACCESORIOS DE PVC

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 02 Y 03/11/09

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 11 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.782,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45249

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/02/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1425-SIP-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: FIESTAS PO-PULARES DEL 26 AL 28 DE FEBRERO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 26/02/2010

UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 30,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.480,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45250

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/03/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1852-SIP-2010 – 962-IPV-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PRO-VINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO UR-BANO

OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. Nº 02/2010 – 5 VIVIENDAS EN PUERTO PIRAMIDES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02

PUB. 21 Y 22/03/2010

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.458,00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45251 FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/04/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2125-SIP-2010 -

940-AVP-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRA-CION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. Nº 14/2010 – ADQUISICION INDUMENTARIA Y CALZADO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 15/04/2010

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 540,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45252

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/03/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1714-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: SOLICITADA DE GOBIERNO – DEUDA DE NACION CONTRA LA PROVINCIA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 15/03/2010

UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 30,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.480,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45253

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1917-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-RIA DE INFORMACION PÚBLICA OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATO-RIA A ESPACIOS CURRICULARES ETP

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 03 Y 12/04/2010

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 11 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.782,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45254

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2261-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-RIA DE INFORMACION PÚBLICA OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CURSOS GRA-TUITOS PARA ASOCIACIONES VECINALES IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 29 Y 30/04/2010 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - \$ 27,00

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.106,00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45255

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/03/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1873-SIP-2010 -

963-IPV-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PRO-VINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO UR-BANO

OBJETO DEL CONTRATO: RECTIFICACION Y PRORROGA LIC. PCA. Nº02/2010

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 28 Y 30/03/2010

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 8 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.296,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45256

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/03/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1731-SIP-2010 -

843-AVP-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRA-CION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N $^{\circ}$ 08/2010 – ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA CENTRAL Y JEFATURAS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04

PUB. 15-16-17-18/03/2010 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.160,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45257

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/01/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 928-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-

RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CRONICAS ESCOLARES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. FEBRERO/2010

UNIDAD DE FACTURA: / / /

MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45258

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/03/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1590-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: FIESTAS PO-PULARES – REGIONAL DEL AIRE PURO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 04/03/2010

UNIDAD DE FACTURA: 6 X 18 - \$ 30,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.240,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45259

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/03/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1594-SIP-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION

PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: SERVICIO DE
ORIENTACION VOCACIONAL INFORMATIZADO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02

PUB. 09 Y 30/03/2010

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 18 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.916,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45260

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/03/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1799-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRAȚANTE: SUBSECRETA-

RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: SEMANA DEL CONSUMO RESPONSABLE

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 15/03/2010

UNIDAD DE FACTURA: 4 X 17 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.836,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45261

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/02/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1569-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-

RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CRONICAS ESCOLARES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MARZO/2010

UNIDAD DE FACTURA: ///

MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45262

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/02/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1429-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-RIA DE INFORMACION PÚBLICA OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: COMPENSA-

CION ECONOMICA AL EMPLEO RURAL IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA

S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02

PUB. 26 Y 28/02/2010

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 16 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.592,00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45263

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/02/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1522-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-RIA DE INFORMACION PÚBLICA OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: APERTURA DE

SESIONES ORDINARIAS - LEGISLATURA IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 01/03/2010

UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 30,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.480,00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45264

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/03/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1791-SIP-2010 -710-AVP-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRA-CION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N $^{\circ}$ 13/2010 – ASFALTO EN AUTODROMO MAR Y VALLE – TRELEW

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 19/03/2010

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 594,00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45265

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:

12/02/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1309-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-

RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: VEDA – MAREA ROJA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 13/02/2010

UNIDAD DE FACTURA: 4 X 20 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.160,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45266

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/10/2009

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5097-SIP-2009 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CHUBUT BUS-CA ARTE

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 31/10/2009

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 19 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.539,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45267

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/03/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1710-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: FELICITACION CERTAMENES CULTURALES EVITA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 13/03/2010

UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 30,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.480,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45268

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/03/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1623-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: SEGURIDAD -

POLICIA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01

PUB. 11/03/2010

UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 30,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.480,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45269

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/03/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1587-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: FERIAS DE

COMERCIO EXTERIOR

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA

S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01

PUB. 06/03/2010

UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 30,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.480,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45270

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/01/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 699-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 01/2010 –

SEROS CHUBUT

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02

PUB. 22 Y 24/01/2010 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.080,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45271

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/03/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/2010

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1598-SIP-2010 -

2984-DGSP-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. № 22/2009 – LOOP EPUYEN – EL HOYO – LAGO PUELO Y PLANTA RED IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02

PUB. 09 Y 10/03/2010

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 12 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.944,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45272

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/03/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1736-SIP-2010 – 644-AVP-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRA-CION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. № 10/2010 – ADQUISICION CEMENTO PORTLAND NORMAL – TREVELIN

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03

PUB. 15-16 Y 17/03/2010

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.782,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45273

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2562-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-MA DEPORTIVO "MICROS DEPORTIVOS" IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:

JINGLE - MAYO/2010

UNIDAD DE FACTURA: EMITE A PARTIR DE LAS 09:30 HS. HASTA LAS 21:30 HS. DE LUNES A VIERNES

MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45274

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2592-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MAYO/2010

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-MINGO EN HORARIO ROTATIVO MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.904,00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45275

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2561-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-

RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-MA "AMANECIENDO EN TANGO"

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE - MAYO/2010

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIER-

NES DE 06 A 07 HS.

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 452276

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2442-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS

OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAI

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL REGIONAL CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MAYO/2010

UNIDAD DE FACTURA: ///

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45277

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/05/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2895-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: FISCALIA DE ESTADO

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PRIVADO IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02

PUB. 16 Y 17/05/2010

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 8 - \$ 81,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.592,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45278

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/05/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2645-SIP-2010 -

1388-IPV-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PRO-VINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO UR-BANO

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: GANADORES DEL CONCURSO IPV- ABRIL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 11/05/2010

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 73,00

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.971,00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45279

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2359-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO SE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS

OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MAYO/2010

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-MINGO EN HORARIO ROTATIVO MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45280

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2603-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TURISMO "PANORAMA SEMANAL"

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. – MADRYN TV CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MAYO/2010

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE 13 A 13:30 HS. Y 21 A 21:30 HS. POR MADRYN TV MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.200,00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45281

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2602-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-RIA DE INFORMACION PÚBLICA OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-MA "SALUDHABLE"

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. – MADRYN TV

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MAYO/2010 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS JUEVES DE 21:30 A 22:30 HS.- REPETICION DIAS SABADOS EN IGUAL HORARIO POR MADRYN TV MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45282

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2609-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-MA "AMBITO PORTUARIO"

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. – MADRYN TV CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MAYO/2010

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS VIERNES DE 22 A 23 HS. Y DIAS SABADOS REPETICION EN IGUAL HORARIO POR MADRYN TV MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.600,00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45283

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2608-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA
TELEVISORA COLOR S.R.L. – MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:

JINGLE - MAYO/2010 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIER-NES DE 13 A 14 HS. Y REPETICION DE 18 A 19

HS.- POR MADRYN TV MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.600,00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45284

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2607-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-MA DEPORTIVO "D X TV"

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. – MADRYN TV CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MAYO/2010

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS MARTES DE

22 A 23 HS.- Y REPETICION DIAS MIERCOLES DE 14 A 15:30 HS.

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.600,00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45285

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2010

30/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2610-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA
TELEVISORA COLOR S.R.L. – MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE - MAYO/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45286

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/03/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1792-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA.
Nº 03/2010 - CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD - COMODORO RIVADAVIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02
PUB. 16 Y 28/03/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 9 - \$ 27,00

MONTO DEL CONTRATO: \$ 972,00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45287

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/04/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1953-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. Nº 03/2010 – CONSTRUCCION CENTRO DE SA-LUD – COMODORO RIVADAVIA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 11/04/2010

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 9 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 486,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45288

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/04/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2247-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-

RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: UTILIZACION

NUEVA CREDENCIAL SEROS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 26/04/2010

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 8 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 432,00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45289

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/03/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1530-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-

RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 03/2010 -CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD -COMODORO RIVADIAVIA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 14/03/2010

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 594,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45290

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/03/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1622-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: EDICTO IAC Y FR -

PARCELA 16 COMODORO RIVADAVIA IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA

S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 11-12-13/03/2010

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 7 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.134,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45291

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/02/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1444-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-

RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 01/2010 -ADQUISICION VEHICULOS PARA POLICIA DEL CHUBUT

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 27 Y 28/02/2010

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 12 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.296,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45292

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/2010

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 503-SIP-2010 - 391-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PRO-VINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO UR-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMEN-

TO CONSTRUIR IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA

S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. ENERO/2010

UNIDAD DE FACTURA: / / /

MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45293

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/09

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 566-SIP-2010 - 413-IPV-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PRO-VINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO UR-BANO

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMEN-TO CONSTRUIR

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA

S.A.C.I. DIARIO CRONICA CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.

DICIEMBRE/2009

UNIDAD DE FACTURA: / / /

MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45294

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/07/09

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/2010

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3642-SIP-2009 -2987-IPV-2009

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PRO-VINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO UR-**BANO**

OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA DE RE-

CEPCION Y APERTURA LIC. PCA. Nº 53/09 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01

PUB. 29/07/2009

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 729,00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45295

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4558-SIP-2009 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-RIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: APORTES NO REINTEGRABLES PARA PRODUCTORES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 28/09/2009

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 18 - \$ 30,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.620,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45296

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2970-SIP-2009 -

1422-AVP-2009

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRA-CION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 22/09 -PAVIMENTO DE HORMIGON EN RIO SENGUER IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 29/06/2009

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 594,00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45297

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/08/09

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4136-SIP-2009 -1904-AVP-2009

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRA-CION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA DE APER-TURA LIC. PCA. Nº31/09

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02

PUB. 26 Y 28/08/2009

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 27,00

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.080,00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45298

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:

15/04/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2109-SIP-2010 -

3932-DGSP-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GE-

NERAL DE SERVICIOS PUBLICOS

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 11/09 -

LINEA 33 KV TRELEW - GAIMAN

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA

S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02

PUB. 19 Y 20/04/2010

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 7 - \$ 27.00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 756.00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 45299

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/04/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2106-SIP-2010 -3936-DGSP-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GE-NERAL DE SERVICIOS PUBLICOS

OBJETO DEL CONTRATO: RECTIFICACION LIC. PCA. Nº 18/09 - ACUEDUCTO PTO. PIRAMIDES IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02

PUB. 08 Y 09/04/2010

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 7 - \$ 27,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 756.00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste de la Provincia del Chubut, sito en 9 de Julio 261, Piso 4º de la ciudad de Trelew, Doctor Carlos Maria Faiella Pizzul, secretaría a cargo del Doctor Fernando Daniel Santome Osuna, cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, a herederos y acreedores de don SAMUEL BARTOLOME CRESPO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "CRESPO, SAMUEL BARTOLOME S/SU-

CESIÓN AB-INTESTATO (Expte 404, Fº 230, Año 1.991, Ficha 43.566)", bajo apercibimiento de Ley.-Secretaría, Trelew, Julio 08 de 2.010.

FERNANDO D. SANTOME OSUNA Secretario

I: 16-07-10 V: 20-07-10

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 1, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, ubicado en Avenida Hipólito Irigoyen 650 – 2º Piso, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. José Luís Campoy, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CANDELA JUNCOS para que dentro del término de TREINTA (30) días se presenten y lo hagan valer en los autos caratulados: "JUNCOS, CANDELA S/SUCESION" (Expte Nº 1167/2010). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en Diario "El Patagónico" de esta ciudad de Comodoro Rivadavia. Comodoro Rivadavia, Julio 05 de 2010.-

CINTIA LORENA IGLESIAS Secretaria de Refuerzo

I: 16-07-10 V: 20-07-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civil y Comercial Nº 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew a cargo del Dr. Carlos María Faiella Pizzul, Secretaría desempeñada por el Dr. Fernando Daniel SANTOME OSUNA, en autos caratulados "RIAL, NILDA INES C/CORRADI PEDRO Y ROBERTS EDUARDO OMAR Y OTRAS S/PRESCRIPCIÓN Adquisitiva" (Expte 66 – Año 2008) cita y emplaza por el término de QUINCE DIAS a los herederos y acreedores de AGNES RICHARDS de ROBERTS para que en el plazo de QUINCE DIAS, comparezcan a estar a derecho en juicio y tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente; mediante edictos que se publicarán por dos días.- Trelew, 08 de Julio de 2010.-

FERNANDO D. SANTOME OSUNA Secretario

I: 16-07-10 V: 19-07-10

OFICINA JUDICIAL PUERTO MADRYN

Por disposición del Sr. Juez Penal de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Dr. Rodolfo Fernando BLANCO, en las actuaciones: "Palma Gustavo José p.s.a. Robo Agravado" Caso 13.118 (MPF) Legajo Nº 1911 (OFIJUD) y acumulada Legajo Nº 11.568 (MPF) Caso Nº 1640 (OFIJUD)" Palma Gustavo José y Otro psa Atentado y Resistencia a la Autoridad", haciéndole saber que mediante Sentencia Registrada bajo el Nº 22/ 10 de fecha 07 de Abril del año dos mil diez, se ha CON-DENANDO a GUSTAVO JOSE PALMA, argentino, nacido en Trelew el 7 de Agosto de 1985, hijo de Aldo Alfonso y de Iris Liliana Acuña, de ocupación mecánico, domiciliado en Barrio 150 Viviendas, casa Nº 1 de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, DNI 31.261.354, como autor material y penalmente responsable de los delitos de Atentado a la Autoridad, en concurso ideal con la Agresión con Toda Arma en Concurso Real con Robo en carácter de coautor Arts. 54, 104, 237, 164, 45 y 55 del Código Penal, a la pena de TRES MESES DE PRISIÓN EN SUSPENSO, accesorias legales y costas, (art. 26, 29 inc. 30, 40 y 41 del Código Penal), por los hechos acaecidos en esta ciudad de Puerto Madryn los días 21 de Diciembre de 2008 aproximadamente a las 07:15 hs. y el 5 de Abril de 2009 aproximadamente a las 01:15hs. II) Imponer... III) Regular... IV) Regístrese, notifíquese por su pública prclamación (Art. 359 del C.P.P.) y firme que sea, comuníquese y emplazase al encartado para que en el término de diez (10) días haga efectiva la suma de pesos cien (\$ 100) en concepto de tasa de justicia (Ley 4438, modificada por la Ley 1806 - texto decreto 1345/91 art. 6º) haciéndose saber que, de no abonarse en dicho plazo, será intimado su cobro con una multa del 50% de la tasa omitida (Art. 13 de la Ley 4438). Fdo. Rodolfo Fernando BLANCO, Juez Penal. Registrada bajo el Nº 22/10 de fecha 07 de Abril del año 2010.

Dra. ISABEL PONCE Funcionaria Oficina Judicial

P: 16-07-10

OFICINA JUDICIAL PUERTO MADRYN

Por disposición del Sr. Juez de Ejecución Penal de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Dr. Gustavo CASTRO: CONDENANDO a SANDOVAL DARIO ENRIQUE, argentino, soltero, desocupado, instruido, nacido en la ciudad de Puerto Madryn Provincia del Chubut, el 21/08/1989, hijo de Bertilio y de Carmelita Arevalo, DNI Nº 34.644.152, a la pena UNICA de TRES AÑOS DE PRISION DE EFECTIVO CUMPLIMIENTO Y COSTAS. Se le hace saber la parte pertinente de lo resuelto: "En la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a los cuatro días del mes de Marzo del año 2010... FALLO CONDENAR A DARIO ENRIQUE SANDOVAL, como autor material y penalmente responsable de los delitos de Robo Agravado en carácter de coautor en grado de tentativa (Art. 166 inc. 2º, 42 y 45 del C. Penal), Daño en carácter de co-autor (art. 183 y 45 del CP), Violación de domicilio en concurso real con Daño (Arts. 150, 183, 55 y 45 del CP); Hurto - dos hechos - en concurso real en carácter de coautor (Art. 162, 55 y 45 del CP), Hurto en grado de tentativa en carácter real de coautor (Art. 162, 42 y 45 del CP), daño - dos hechos - en concurso real en carácter de co autor (Art. 183 - dos hechos - 55 y 45 del C.P.), a la pena Única de TRES AÑOS DE PRISION DE EFECTIVO CUMPLIMIENTO Y COSTAS (Arts. 26, 29 inc. 30, 40, 41 y 58 del Código Penal), por los hechos cometidos en esta ciudad de Puerto Madryn los días: por los hechos ocurridos en esta ciudad de Puerto Madryn el día 20 de Marzo de 2008 alrededor de las 04:30 hs. en perjuicio de Martín Brant, el día 21 de Febrero de 2009, aproximadamente a las 05:55hs, en perjuicio de Mario Linconao, el día 19 de febrero de 2009, aproximadamente a las 19:50hs. en perjuicio de Graciela Yolanda Arévalo, el día 21 de enero de 2009, a las 16:00hs. y a las 16:10 hs, en perjuicio de Hugo Benitez y Romina Mena, el día 05 de Septiembre de 2008 a las 21:00hs. en perjuicio de la empresa KALEU-KALEU, el día 30 de Marzo de 2009 a las 02:05hs., en perjuicio de el Club Guillermo Brown y del local comercial "PLUMITAS" de esta ciudad, la que será comprensiva de la pena de dos años y seis meses de prisión en suspenso impuesta al o 38/08 de fecha nombrado mediante Sentencia N 27 de junio de 2008 en la Carpeta N º 694 OFIJU, Legajo 4731 MPF y acumuladas.

II) REGULAR los honorarios profesionales del Defensor público...

III) REGISTRESE, notifíquese por su pública proclamación (Art. 331 del C.P.P.), firme que sea, comuníquese. Fdo. Dra. Silvia Susana Martos. Juez de Cámara. REGISTRADA BAJO EL Nº 08/10 OFUIJU. Conste.-Asimismo se hace saber, que realizado el computo de pena, el cumplimiento de la misma se produce el día 24 de octubre del año dos mil doce y que con fecha 24 de junio de dos mil diez se le otorgó la libertad condicional.

Dra. ISABEL PONCE Funcionaria Oficina Judicial

P: 16-07-10

OFICINA JUDICIAL PUERTO MADRYN

Por disposición del Sr. Juez de Ejecución Penal de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Dra. Flavia Fabiana TRINCHERI: CONDENANDO a LORENA PAOLA GELPI, argentina, nacida en Rawson el 20 de Agosto de 1982, hija de Juan Antonio y de Cristina Delgado, soltera, instruida, poseedora del DNI 29.581.295, como autora material y penalmente responsable de los delitos de Hurto en grado de tentativa y Violación de Domicilio en concurso ideal Art. 162, 42, 150, 45, y 55 del CP, Violación de Domicilio dos hechos en concurso real Art. 150 y 54 del Código Penal, Violación de Domicilio en carácter de autor, previsto y penado por el Art. 150 y 45 del Código Penal, Hurto en grado de tentativa en concurso real con violación de domicilio previsto y penado por los arts. 162, 42, 55, 150 y 45 del CP, Hurto en grado de tentativa en concurso real con Violación de Domicilio en carácter de autor a la pena de UN AÑO Y SEIS MESES de ejecución en suspenso y costas (Art. 26, 29 inc. 30, 40 y 41 del Código Penal) por los hechos ocurridos en esta ciudad de Puerto Madryn, los días veintiuno de enero de 2008 cinco de diciembre de 2007, veintinueve de abril de 2009, veintiocho de junio de 2009 y 27 de julio de 2009, de los que resultaren víctimas Graciela Méndez, Elma Cepeda y Marta Márquez, Elizabeth Baier, Mildred Saidi Gómez, Mario Reyes Balmaceda respectivamente.- II) IMPONER... III) RE-GULAR... IV) DAR NOTICIA: V) REGISTRESE, notifíquese por su publica proclamación (Art. 331 del C.P.P.) y firme que sea, comuníquese y emplácese a la encartada para que en el término de diez (10) días haga efectiva la suma de pesos cien (\$ 100) en concepto de tasa de justicia (Ley 4438, modificada por la Ley 1806 texto decreto 1345/91 art. 6º) haciéndose saber que, de no abonarse en dicho plazo, será intimado su cobro con una multa del 50% de la tasa omitida (Art. 13 de la Ley 4438). Fdo. Flavia Fabiana TRINCHERI, Juez Penal. Registrada bajo el Nº 03/10 de fecha 08 de Febrero del año 2010.

Dra. ISABEL PONCE Funcionaria Oficina Judicial

P: 16-07-10

OFICINA JUDICIAL PUERTO MADRYN

Por disposición del Sr. Juez de Ejecución Penal de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Dr. Gustavo CASTRO, CONDENADO a TANONI FRANCO AUGUSTO, argentino, soltero, desocupado, instruido, nacido en la ciudad de Puerto Madryn - Provincia del Chubut el 02/10/1988, hijo de Horacio Daniel (f) y de Inés Adelina Wortley (f), DNI Nº 33.315.869. A la pena de de DIECIOCHO MESES DE PRISION DE EFECTI-VO CUMPLIMIENTO, declarándolo REINCIDENTE por segunda vez.-

Se le hace saber la parte pertinente de lo resuelto: "En la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, A LOS 1 DÍA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ... II) condenar A FRANCO AUGUSTO TANONI como autor material y penalmente responsable del delito de abuso sexual mediante violencia y amenazas en concurso real con violación de domicilio tres hechos en concurso real con daño, en concurso real con tentativa de hurto; a la pena de DIECIOCHO MESES DE PRISION DE EFECTIVO CUMPLIMIENTO declarándolo REINCIDENTE por segunda vez... III) REGULAR los honorarios profesionales de la Defensa Pública.

IV) REGISTRESE, NOTIFIQUESE por su pública proclamación (Art. 331 del CPP y FIRME QUE SEA COMUNIQUESE.-

Fdo. Dr. Horacio Daniel Yangüela. Registrada bajo el N° 37/10.- OFIJUPM. Conste.

Asimismo se hace saber, que realizado el computo de pena, el cumplimiento de la misma se produce en día 23 de Abril de 2011.

Dra. ISABEL PONCE Funcionaria Oficina Judicial

NATALIA M. DENEGRI Secretaria

I: 15-07-10 V: 19-07-10.

P: 16-07-10

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución Nº 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en esta ciudad, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez, Secretaría Nº 3 a mi cargo, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante JUANA BUFARINI, para que dentro de TREINTA días lo acrediten en los autos caratulados "BUFARINI JUANA S/SUCESIÓN" Expte Nº 1140/2010. Publíquense edictos por el término de TRES días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y diario El Patagónico de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 22 de Junio de 2010.

ROSSANA BEATRIZ STRASSER Secretaria

I: 15-07-10 V: 19-07-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución Nº 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en esta ciudad, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez, Secretaría Nº 1 a mi cargo, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FRANCISCO SEGUNDO SANDOVAL para que dentro de los treinta días lo acrediten en los autos caratulados: "SANDOVAL FRANCISCO SEGUNDO S/SUCESION" Expediente Nº 367/2010.

Publíquense edictos por el término de TRES días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y Diario Crónica de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 24 de Junio de 2010.-

JOSE LUIS CAMPOY Secretario Juzgado Ejecución Nº 1

I: 15-07-10 V: 19-07-10.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. GLADYS C. CUNIOLO, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de BAZAN MARIA BERTA, mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 02 de Julio de 2010.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luís Horacio Mures, Secretaría autorizante, declara abierto el juicio sucesorio de JUANA MAGDALENA HUISCA, citándose a todos los que se consideren con derecho a sobre los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (Art. 612 del C.P.C.C. Ley XIII Nº 5), en autos caratulados: "HUISCA JUANA MAGDALENA S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte Nº 910 – Año: 2010).

Publíquese por TRES días, en el Boletín Oficial.-Puerto Madryn, Junio 24 de 2010.-

HELENA CASIANA CASTILLO Secretaria

I: 15-07-10 V: 19-07-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luís Horacio Mures, Secretaría autorizante, declara abierto el juicio sucesorio de SILVIA GLADYS ACEVEDO, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante, para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (art. 612 del C.P.C.C. Ley XIII Nº 5), en autos caratulados: "ACEVEDO, SILVIA GLADYS S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte Nº 1144 – Año: 2009).

Publíquese por TRES día en el Boletín Oficial.-Puerto Madryn, 25 de Junio de 2010.

HELENA CASIANA CASTILLO Secretaria

I: 15-07-10 V: 19-07-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 2, Secretaría Nº 4, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en Hipólito Irigoyen 650 1º Piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores en autos LAVAYEN RICARDO Y OJEDA AVENDAÑO NORA S/SUCESION Nº Exp. 1128/2010 bajo apercibimiento de ley.- Publíquense por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Patagónico.-

Comodoro Rivadavia, 03 de Junio de 2010.-

VIVIANA MONICA AVALOS Secretaria

I: 15-07-10 V: 19-07-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez, Secretaría Nº 3 a cargo de la suscripta, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 650, 1º Piso de Comodoro Rivadavia, cita y emplaza por el término de TREINTA días a herederos y acreedores del causante Don CRISTINA JORGE ALBERTO que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo, en los autos caratulados "CRISTINA JORGE ALBERTO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" Expte Nº 1148/10, mediante edictos a publicarse por el término de TRES DIAS en el Boletín Oficial del Chubut y Diario El Patagónico de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 09 de Junio de 2010.-

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER Secretaria

I: 15-07-10 V: 19-07-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 2 a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría Nº 4 a mi cargo, con domicilio sito en Avda. Hipólito Irigoyen Nº 650 1º piso, cita a lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS VILLARROEL, para que dentro de TREINTA días lo acrediten, en autos caratulados: "VILLARROEL CARLOS S/JUICIO SUCESORIO", Expediente N º 800/10.-

Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario El Patagónico de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 10 de Mayo de 2010.-

VIVIANA MONICA AVALOS Secretaria

I: 15-07-10 V: 19-07-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut a cargo de la Dra. Mariela A. González de Vicel, Secretaría desempeñada por la Dra. Ana Lorena Beatove, en autos "MERA, Raúl, Ricardo S/ Adopción Simple de Bos, J.R." (Expte. 228-113-2010), cita al Señor JUAN ROMEO BOS, para la audiencia a celebrarse el día 02 del mes de Julio de corriente año, a las 8:00 horas.-

Publicación por DOS días.-Esquel, (Chubut), 18 de Junio de 2010.-

ANA LORENA BEATOVE Secretaria

I: 15-07-10 V: 16-07-10

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo, Doctor Luís Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Doctora Helena Casiana Castillo, en los autos caratulados "CLAVIJO, MARIA ANGELICA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte 123 Año 2010), ha ordenado publicar Edictos por Tres días en el Boletín Oficial y en un diario local conforme lo establece el art. 146 del CPCC, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten (art. 699 CPCC).

Publíquese por tres (3) días.-Puerto Madryn Chubut 25 de Marzo de 2010.-

HELENA CASIANA CASTILLO Secretaria

I: 14-07-10 V: 16-07-10.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. GLADYS C. CUNIOLO, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de ANTONIO PEDRO DAROCA, mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 10 de Junio de 2010

NATALIA M. DENEGRI Secretaria

I: 14-07-10 V: 16-07-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Avenida Alvear y Darwin, 3º Piso de la Ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría Única que desempeña el Dr. Bruno Marcelo Nardo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. ZACARÍAS SIL COYACHE, para que en el término de treinta días se presenten a juicio en los autos caratulados "SIL COYACHE ZACARIAS S/SUCE-SIÓN AB-INTESTATO" (Expte Nº 526 – Año 2010).-Publíquese por TRES días.-

Esquel, 28 de Junio de 2010.

BRUNO M. NARDO Secretario

I: 14-07-10 V: 16-07-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, en autos "COLINECUL, VICTORIA S/SUCESIÓN ABINTESTATO" (Expte Nº 509-2010), cita y emplaza a herederos y acreedores de VICTORIA COLINECUL que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo, para que en el término de treinta días se presenten a juicio.-

El presente deberá publicarse por tres días.-Esquel, (Chubut), 17 de Junio de 2010.-

BRUNO M. NARDO Secretario

I: 14-07-10 V: 16-07-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alejandro Laborda, cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS a herederos y acreedores de BELARMINO BELTRAN VALLEJOS para que se presenten en autos: "BELTRAN, BELARMINO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte. 316 – Año 2010). Publíquese por TRES DIAS, bajo apercibimiento de Ley.-

Rawson, 07 de Junio de 2010.-

JORGE ALEJANDRO LABORDA Secretario

I: 14-07-10 V: 16-04-10

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en los autos caratulados: "WESTERN, MARIA ERMINIA S/SUCE-SIÓN AB-INTESTATO" (Expte Nº 206/2010), cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA ERMINIA WESTERN, que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que en el término de TREINTA días se presenten a juicio la citación se hará

mediante edictos que se publicarán por TRES días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut, en un diario de mayor circulación de la zona, en los tableros del Juzgado de Paz de Gobernador Costa y en los Estrados del Juzgado.-

Esquel (Cht), 06 de Mayo de 2010.-

BRUNO M. NARDO Secretario

I: 14-10 V: 16-07-10.

EDICTO

Por disposición del Señor Presidente Cr. Sergio Sánchez Calot, se le hace saber al Señor Gilberto Alfredo STURTZ, que en Autos Nº 24.850, año 2007, caratulados: "COMUNA RURAL DE PASO DEL SAPO -S/Rendición de Cuentas Ejercicio 2007", que tramita ante este Tribunal, se dictado la Providencia la que transcripta en sus partes pertinentes dice: "Rawson (Chubut), 02 de Julio de 2010.- Atento lo informado precedentemente por Secretaría, declárese vencido el término otorgado por Resolución del Tribunal Nº 112/10 a los responsables de la Comuna Rural de Paso del Sapo, Ex presidente: Gilberto Alfredo STURTZ, ... a dar respuesta a la Nota Nº 280/09 - F.3 8 fs. 133), sin que a la fecha se haya recepcionado documentación alguna. Córrase vista de las presentes actuaciones al Contador Fiscal Alejandro Carrasco (Art. 33º - Ley V 71 antes Ley 4139) NOTIFIQUESE". - Fdo. Cr. Sergio Sánchez Calot - Presidente -

Publíquese por el término de (3) días.-Rawson (Chubut), 05 de Julio de 2010.-

IRMA BAEZA MORALES Secretaria Letrada Tribunal de Cuentas

I: 14-07-10 V: 16-07-10

EDICTO

El Juzgado Letrado de Ejecución con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luís Horacio Mures, Secretaría Única a cargo del Dr. Germán Mascarell Truant, en los autos caratulados "IMPRESO-RA GOLFO NUEVO S.H. S/Concurso Preventivo" (Expte 683 Año 2010), hace saber que por resolución de fecha que el 13 de mayo de 2010 se ha abierto el Concurso Preventivo de acreedores de Impresora Golfo Nuevo S.H. CUIT 30-55359874-1 y de los Sres. Héctor Miguel SALINAS CUIT 20-07820327-8, Número de Documento: 7.820.327 y Luís Gabriel MONTECINOS CUIT 20-10455403-8 Número de Documento: 10.455.403, fijándose las siguientes fechas: el día 08 de Septiembre de 2010 será la fecha limite para la presentación de la verificación de créditos y los títulos justificativos de los respectivos acreedores; el día 22 de Octubre 2010 el Sr. Síndico deberá presentar el informe individual de créditos; el día 03 de diciembre de 2010 el Informe General y el día 24 de marzo de 2011 a las 10:00 horas de celebrada la audiencia informativa la cual tendrá lugar en sede del citado Juzgado. simismo se comunica que el Contador Mario Antonio Glades a sido designado Síndico en los autos de referencia, fijando domicilio en calle 25 de Mayo Nº 11, piso 10 de Puerto Madryn y horarios de atención los días martes y jueves de 16 a 18 horas.

Se ha ordenado la publicación por CINCO días. Puerto Madryn, Chubut, 05 de Julio de 2.010.

GERMAN MASCARELL TRUANT Secretario

I: 15-07-10 V: 21-07-10

EDICTO

DENOMINMACION: "LO MEJOR ESTA POR LLE-GAR S.R.L." En la ciudad de Puerto Madryn, Departamento Biedma, Provincia del Chubut, Republica Argentina, a los 24 días del mes de febrero del año dos mil diez, entre el señor Diego Rubén Gónzalez Lernoud de nacionalidad Argentino nacido el 28 de Diciembre de 1969, de estado civil casado de profesión abogado, DNI 21.143.173, mayor de edad, domiciliado en la calle 28 de Julio Nº 46 – 5 Piso de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, Argentina, la Señora Erica Noemí Helwig de nacionalidad argentina nacida el 21 de Mayo de 1981 de estado civil casada de profesión Licenciada en Comercio Exterior, DNI 28.771.713 - CUIT 27.28778713-3, mayor de edad, domiciliada en calle Tehuelches Nº 180 - Cabaña Nº 1 de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut; convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, en calidad de socios-gerentes: DURACION: Cincuenta años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. DOMICILIO: Se fija como domicilio de la sociedad el ubicado en la calle 28 de Julio Nº 46, Piso 5to., ciudad de Puerto Madryn, el que podrá ser modificado mediante la suscripción por los socios de un acta especial para tal fin.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena, o asociada a terceros a: 1) COMERCIALIZACIÓN: La compra venta, importación y exportación de indumentaria y ropa en general, accesorios, zapatos, carteras, artículos de cuero, regalería, muebles, artículos eléctricos, y de electrónica, juguetes, relojería, artículos de hogar, accesorios de vehículos, perfumería, artículos de cotillón, artículos de náutica, caza, pesca, y camping y todo elemento similar que se encuentre dentro del comercio en general, conforme la legislación nacional; a tal fin la sociedad podrá comprar, vender, permutar, y/o realizar toda clase de transacción legal en el mercado interno o internacional.- Podrá asimismo realizar, participar y/o contratar en toda clase de evento, licitación, o concursos vinculados a la actividad en el sector privado y/o en el público 2) FINANCIERA: Mediante aportes de capital a personas físicas o jurídicas de cualquier tipo de nacionalidad sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente y del presente estatuto, dar y tomar prestamos de cualquier tipo con o sin garantías, adquisición, permuta, venta, mantenimiento de cartera, suscripción o integración y cualquier otro tipo de operaciones con títulos, debentures o valores inmobiliarios en general, nacionales o extranjeros, dar y tomar avales, fianzas, garantías a terceros a títulos oneroso o gratuito, ofrecer financiación propia o de terceros para las operaciones de importación y exportación se excluyen las operaciones previstas por la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. 3) SERVICIOS Y MANDATOS: Mediante la realización de tareas de representación, intermediación, comisión, consignación y comercialización de bienes y servicios pertenecientes a terceros, vinculados con toda la actividad comercial de importación y exportación. Igualmente resulta objeto de la sociedad la prestación de asesoramiento comercial, industrial y financiero que pudieran demandar los terceros, sean éstos personas físicas o jurídicas por operaciones de cualquier naturaleza vinculadas a la comercialización de productos en el mercado Nacional e Internacional. A los fines de cumplimiento de un objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, contraer obligaciones y ejercer los actos jurídicos unilaterales y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.-CAPITAL SOCIAL El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-) dividido en TRES MIL (3.000) cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10.-) cada una, valor nominal, totalmente suscripto por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Diego González Lernoud en mil quinientas (1500) cuotas de diez pesos (\$ 10) y la Sra. Erica Noemí Helwig en mil quinientas (1500) cuotas de diez pesos (\$ 10). ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad, estará a cargo de los socios gerentes, individual e indistintamente. Duraran en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. Tendrán todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales. Tendrán en forma personal e indistinta el uso de la firma social y ejercerán la representación plena de la sociedad, sin perjuicio de la representación que pudiera tener mandatarios o apoderados de la sociedad. La venta de inmuebles y cualquier otro derecho real sobre los mismos, como así también el otorgamiento de poderes generales que no sean para asuntos judiciales, deberán ser acordados por socios que representen el setenta por ciento del capital social.- No pueden comprometer a la sociedad en fianza o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario. La Asamblea de socios, podrán elegir otros gerentes o reemplazar los actuales sin causas EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.- Dado, sellado y firmando en Rawson, a los días de Julio del año 2010.-

Dra. MARLENE DEL RIO
Jefa del Registro Público de Comercio
Inspección General de Justicia

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

EDICTO ART. 91º DEL CODIGO FISCAL

Señores KORVIALS S.A. LA PLATA – BUENOS AIRES

Notificamos a Ud. por el presente edicto, Cédula de Notificación Reg. Nº 1424/10-DGR- de fecha 31/05/10, la cual se transcribe a continuación:

Habiéndose detectado la presentación de Declaraciones Juradas sin deposito de fondos, en concepto de Impuesto Sobre los Ingresos Brutos (Convenio Multilateral), se procedió a practicar liquidación, de acuerdo a las alícuotas vigentes establecidas en la Ley XXIV Nº 42, mediante sistema de computación conforme a lo establecido en Art. 31º del Código Fiscal Vigente de la Provincia del Chubut Ley XXIV Nº 38, y sus modificatorias.-

Dicha Liquidación, se detalla a continuación:

Nº DE LIQUIDACION: 309/10-DR PERIODOS ABARCADOS: 02 A 12/08 IMPUESTO OMITIDO \$ 69.438,11

SON PESOS: SESENTA Y NUEVE MIL CUATRO-CIENTOS TREINTA Y OCHO CON 11/100.-

ACCESORIOS AL 31/05/10 (Art 38° C.F.) \$ 21.179,18

TOTAL DE LA DEUDA SEGÚN DETALLE ANEXO \$ 90.617.29

SON PESOS: NOVENTA MIL SEISCIENTOS DIE-CISIETE CON 29/100.-

A efectos de regularizar su situación para con este Fisco Provincial, se intima a ingresar el pago total de la deuda liquidada con mas los accesorios que por ley corresponden, a la orden de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut dentro de los diez (10) días hábiles de recepcionada y notificada la presente, caso contrario, se procederá al inicio del cobro por vía judicial, sin mas trámite.-

La presente liquidación podrá ser abandonada mediante el sistema SI.FE.RE. Presentado el volante de solo pago por cada posición o suscribiendo convenio de pago en cuotas vigente.

Cra. SALVUCCI, GLADYS ETHEL Director de Asuntos Técnicos A/C Dirección de Recaudación Dirección General de Rentas

I: 16-07-10 V: 29-07-10.

FIBER WELLS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN 1º Y 2º CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Fiber Wells S.A., para que celebren Asamblea General Ordinaria a las 9 y 10 horas (en primera y segunda convocatoria respecti-

vamente) del día 04 de Agosto de 2010 en Pasaje Lamadrid Nº 1344 de la ciudad de Trelew Provincia del Chubut a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Consideración de los Estados Contables e Inventario al 30/10/2009.
- 2- Consideración de los Estados Contables anuales al 31/03/2010 y anteriores.-
- 3- Consideración del Informe del Liquidador sobre la situación de la Liquidación.-
- 4- Encomendar al Liquidador Balance Final.
- 5- Designación de Accionistas para firmar el Acta.

DANIEL MONTIEL Liquidador

I: 12-07-10 V: 16-07-10.

SECRETARIA DE TRABAJO DELEGACION REGIONAL PUERTO MADRYN

ORDEN DE INFRACCION DE SEGURIDAD F HIGIENE

Nº Orden 550/10.

Puerto Madryn (Ch.), 02 de Julio de 2010.

Ref.: Expte: 04-1984/09

Sr. Inspector:

Elevo a usted el Expte. de la referencia, caratulado: "SEDE CENTRAL S/SOLICITUD INSPECCION DE SEGURIDAD E HIGIENE PROGRAMA GRUPO BASICO RESOLUCION 552/01 C/LORENZO CESAR OMAR", a efectos de solicitarle INFRACCION a LORENZO CESAR OMAR – CUIT Nº 2013810804-0 con domicilio legal/Real en Avenida Julio A. Roca N º 763, de la ciudad de Puerto Madryn por los siguientes puntos:

PUNTOS A INFRACCIONAR

1º Constancias de visita de la A.R.T. (Resol. 231/96 Art. 3 Inc. "d"; Resol. 552/01 Art. 14, 16, 17; Dec 170/96 Art. 19).-

- 2º) Contrato con a A.R.T. con nomina del personal (Ley 24.557 Art. 27).-
- 3º) Formulario 931 c/constancia de pago (Ley 24241 Art. 12 Jubilación; Ley 23660 Art. 14; Obra Social; Ley 24557 Art. 3 y 23 A.R.T.).-
- $4^{\rm o}$) Seguro de Vida Obligatorio con nomina del personal (Ley 24557 Art. 3).-
- 5°) Constancia de Capacitación en Seguridad e Higiene (Ley 19587 Art. 9 Inc. "k"; Dec. 351/79 Art. 208 a 210).-

RAUL A FOURGEAUX Director Regional de Puerto Madryn Secretaría Madryn

VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE LLAMADO A LICITACION

La Dirección Nacional de Vialidad llama A Licitación Pública la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA Nº 101/10.

OBRA: RUTA NACIONAL Nº 40 - PROVINCIA DEL CHUBUT.

TRAMO: LIMITE CON SANTA CRUZ – EMPALME RUTA PROVINCIAL Nº 22 (RIO MAYO).

TIPO DE OBRA: Construcción de obras básicas y pavimento con carpeta de concreto asfáltico en 6,80 m. de ancho, banquinas de 2,00 m. de ancho; con tercer carril de ascenso en el Cañadon de Río Mayo, variante en el paso por la Localidad de Río Mayo hasta el Puente Río Mayo y pavimentación parcial de calles con calzada de hormigón, repavimentación de calzada entre el Puente sobre Río Mayo y el Empalme con la Ruta Provincial Nº 22, construcción de intersecciones, señalización vertical, horizontal y obras de iluminación.

PESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 169.617.578,00), referido al mes de Junio de 2010.-

GARANTIA DE LA OFERTA: PESOS UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.696.175.78).

PLAZO DE OBRA: TREINTA (30) Meses.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS TREINTA Y CUATRO MIL (\$ 34.000,00).

FECHA DE VENTA DE PLIEGOS: a partir del 2 de Agosto de 2010.

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el 3 de Septiembre 2010 a las 11:00 HS.

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca № 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) D.N.V.

Lugar de venta y consulta de pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo – Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal – 3º Piso. D.N.V.

I: 08-07-10 V: 22-07-10.

PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS

LICITACION PUBLICA Nº 17/10

AVISO DE LICITACION

OBJETO:

OBRA: "ESTACIÓN TRANSFORMADORA 33/13,2 KV CINCO ESQUINAS – TREVELIN".-

PRORROGASE: LA FECHA DE APERTURA PARA EL DIA 06 DE AGOSTO DEL 2010 A LAS 09:00 HORAS EN SALA DE SITUACION DE CASA DE GOBIERNO SITO EN AV. FONTANA 50- RAWSON – CHUBUT.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL (\$ 9.418.000,00).

GARANTIA DE OFERTA: UNO POR CIENTO (1%) DEL MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL (\$ 94.180.00).-

CAPACIDAD DE EJECUCIÓN ANUAL (ELECTRO-MECANICA): PESOS NUEVE MILLONES CUATRO-CIENTOS DIECIOCHO MIL (\$ 9.418.000,00).-

PLAZO DE EJECUCION: TRESCIENTOS SESENTA (360) DIAS CORRIDOS.

CONSULTA Y ADQUISICION DE PLIEGOS: En la Dirección General de Servicios Públicos, sita en calle 25 de Mayo Nº 96, Rawson (9103), Provincia del Chubut FAX Nº 02965 – 481728.

En la Delegación Esquel de la Dirección General de Servicios Públicos sita en la calle Don Bosco Nº 127 – (9200) Esquel – Chubut.

En la Delegación Comodoro Rivadavia de la Dirección General de Servicios Públicos sita en calle Rawson N° 1146 (9000) - Comodoro Rivadavia – FAX N° 0297 4464723.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA: En Sala de Situación de Casa de Gobierno, sita en la Av. Fontana Nº 50 de la ciudad de Rawson, Chubut el día 6 de Agosto de 2010 a las 9:00 hs.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

I: 12-07-10 V: 16-07-10.

PRORROGA DE APERTURA

PROVINCIA DEL CHUBUT

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION,
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

LICITACION PUBLICA Nº 19/10

OBRA: Ampliación y Refacción Escuela № 80 Paraje El Rincón.

LUGAR DE EMPLAZAMIENTO: CHOLILA PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Seis millones cua-

trocientos noventa y dos mil cuatrocientos veinte con sesenta y seis centavos (\$ 6.492.420,66).

Se informa a los eventuales interesados que la Fecha, el Lugar, y la Hora de Apertura ha sido Prorrogada para el día Jueves 19 de Julio de 2010, a las 11:00 horas en Sala de Situación de Casa de Gobierno – Fontana 50, de la ciudad de RAWSON – CHUBUT.

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: El día Jueves 19 de Julio de 2010, hasta las 10:30 horas en la Dirección

General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura RAWSON (CHUBUT).

ADQUISICION DE PLIEGOS: Dirección General Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

I: 12-07-10 V: 16-07-10

PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION,
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

LLAMADO A LICITACION PUBLICA № 24/10

OBRA: "Unidad de Pediatría Hospital Regional" en COMODORO RIVADAVIA.

Presupuesto Oficial: Pesos siete millones cien mil quinientos setenta y uno con ochenta y un centavos (\$7.100.571,81).

PLAZO DE EJECUCION: Ciento Ochenta (180) días corridos.

GARANTIA DE OFERTA: \$ 71.005,72.

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL:

\$ 14.201.143.62

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1,000.00.

CONSULTA DE PLIEGOS:

En la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luís Costa 360, Rawson - Chubut.

ADQUISICION DE PLIEGOS: Dirección General Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson, Chubut hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: el día Martes 03 de Agosto de 2010, a las 10:30 hs, en el Edificio de la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura – Luís Costa 360 Rawson – Chubut.

ACTO DE APERTURA: Martes 03 de Agosto de 2010, 11:00 horas en Sala de Situación de Casa de Gobierno Av. Fontana 50 Rawson – Provincia del Chubut.

I: 12-07-10 V: 16-07-10.

PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION,
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

LLAMADO A LICITACION PUBLICA № 25/10

OBRA: "Instituto Penitenciario" en TRELEW.

Presupuesto Oficial: Pesos DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON CUATRO CENTAVOS (\$ 19.905.956.04)

PLAZO DE EJECUCION: Cuatrocientos Veinte (420) días corridos.

GARANTIA DE OFERTA: \$ 199.059,56 CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL:

\$ 17.062.248.03

VALOR DEL PLIEGO: \$1.500,00.

CONSULTA DE PLIEGOS:

En la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luís Costa 360, Rawson - Chubut.

ADQUISICION DE PLIEGOS: Dirección General Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson, Chubut hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: el día Miércoles 04 de Agosto de 2010, a las 10:30 hs, en el Edificio de la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura – Luís Costa 360 Rawson – Chubut.

ACTO DE APERTURA: Miércoles 04 de Agosto de 2010, 11:00 horas en Sala de Situación de Casa de Gobierno Av. Fontana 50 Rawson – Provincia del Chubut.

I: 12-07-10 V: 16-07-10.

AVISO DE LICITACION

PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 26/10

OBRA: "Gimnasio Comuna Rural" en ALDEA BELEIRO.

Presupuesto Oficial: Pesos Cinco Millones Novecientos Cuarenta Mil Quinientos Veinticinco con Cincuenta y Nueve Centavos.- (\$ 5.940.525,59).-

Plazo de ejecución: Trescientos Sesenta (360) días corridos

Garantía de Oferta: \$59.405,26.-

Capacidad de Ejecución Anual: \$5.940.525,59.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00.

Consulta de Pliegos: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luís Costa 360, Rawson – Chubut.

Adquisición de Pliegos:

Dirección General de Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson – Chubut, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

Presentación de Propuestas: el día Viernes 06 de Agosto de 2010, a las 10:30, en el Edificio de la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura. Luís Costa 360, Rawson - Chubut.

ACTO DE APERTURA: Viernes 06 de Agosto de 2010, 11:00 horas, en la Sala de Situación de Casa de Gobierno Av. Fontana 50, Rawson – Provincia del Chubut.

I: 13-07-10 V: 19-07-10

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

GANADORES

SORTEO SABADO 26/06/2010

* 1º Premio: Una Heladera SIN GANADORES

* 2º Premio: Un TV de 21"

ARIAS OLIVA, EUGENIA C. DNI Nº 11.114.336 -

COMODORO RIVADAVIA

* 3º Premio: Un Microondas

SIN GANADORES

"ESTAR AL DIA BENEFICIA TU HOGAR"

I: 14-07-10 V: 20-07-10.

EJERCITO ARGENTINO «LICEO MILITAR GENERAL ROCA»

Nombre del Organismo Contratante: LICEO MILITAR «GENERAL ROCA»

Tipo y Número del procedimiento de selección:

Licitación Pública 03/2010

Objeto: Aquisición de Víveres Secos Lugar. Plazo y horarios de consulta de pliegos:

SAF del LICEO MILITAR «GENERAL ROCA», DES-DE EL DIA 19 de Julio de 2010 de 08:00 HS. a 12:30 Hs.

Lugar, Plazos y Horarios de venta de pliegos: IDEM ANTERIOR - SIN CARGO

Valor del Pliego...:

\$ 0,00

Lugar de presentación de las ofertas:

SAF - LICEO MILITAR «GENERAL ROCA» RUTA NAC N $^{\circ}$ 3 YAV. PORTUGAL – C. RIVADAVIA - CHUBUT

Lugar del Acto de apertura: SAF del LICEO MILITAR «GENERAL ROCA» RUTA

NAC Nº 3 Y AV. PORTUGAL – C. RIVADAVIA - CHUBUT Día y hora del acto de apertura:

06 de Agosto de 2010 a las 08:00 hs.

Nº de expedientes:

LQ 10-0907/5

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTI-CULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO, PODRA SER CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES:

www.argentinacompra.gov.ar ACCEDIENDO AL LINK «CONTRATACIONES VIGENTES»

I: 15-07-10 V: 16-07-10.

EJERCITO ARGENTINO «LICEO MILITAR GENERAL ROCA»

Nombre del Organismo Contratante: LICEO MILITAR «GENERAL ROCA»

Tipo y Número del procedimiento de selección:

Licitación Pública 04/2010

Objeto: Adquisición de Víveres Frescos Lugar, Plazo y horarios de consulta de pliegos:

SAF del LICEÓ MILITAR «GENERAL ROCA», DES-DE EL DIA 19 de Julio de 2010 de 08:00 HS. a 12:30 Hs.

Lugar, Plazos y Horarios de venta de pliegos:

IDEM ANTERIOR - SIN CARGO

Valor del Pliego...:

\$ 0.00

Lugar de presentación de las ofertas:

SAF - LICEO MILITAR «GENERAL ROCA» RUTA NAC № 3 Y AV. PORTUGAL – C. RIVADAVIA - CHUBUT Lugar del Acto de apertura:

SAF del LICEO MILITAR «GENERAL ROCA» RUTA NAC Nº 3 Y AV. PORTUGAL – C. RIVADAVIA - CHUBUT

Día y hora del acto de apertura:

06 de Agosto de 2010 a las 08:30 hs.

Nº de expedientes:

LQ 10-0906/5

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTI-CULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO, PODRA SER CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES:

www.argentinacompra.gov.ar ACCEDIENDO AL LINK «CONTRATACIONES VIGENTES»

I: 15-07-10 V: 16-07-10.

EJERCITO ARGENTINO «LICEO MILITAR GENERAL ROCA»

Nombre del Organismo Contratante: LICEO MILITAR «GENERAL ROCA»

Tipo y Número del procedimiento de selección:

Licitación Pública 05/2010

Objeto: Adquisición de Productos de Panadería Lugar, Plazo y horarios de consulta de pliegos: SAF del LICEO MILITAR «GENERAL ROCA», DES-DE EL DIA 19 de Julio de 2010 de 08:00 HS. a 12:30

Lugar, Plazos y Horarios de venta de pliegos: IDEM ANTERIOR - SIN CARGO

Valor del Pliego...:

\$ 0.00

Lugar de presentación de las ofertas:

SAF - LICEO MILITAR «GENERAL ROCA» RUTA

NAC Nº 3 Y AV. PORTUGAL – C. RIVADAVIA - CHUBUT Lugar del Acto de apertura:

SAF del LICEO MILITAR «GENERAL ROCA» RUTA NAC № 3 Y AV. PORTUGAL – C. RIVADAVIA - CHUBUT

Día y hora del acto de apertura:

06 de Agosto de 2010 a las 09:00 hs.

Nº de expedientes:

LQ 10-0908/5

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTI-CULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO, PODRA SER CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NA-CIONAL DE CONTRATACIONES:

www.argentinacompra.gov.ar ACCEDIENDO AL LINK «CONTRATACIONES VIGENTES»

I: 15-07-10 V: 16-07-10.

EJERCITO ARGENTINO COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX

Nombre del Organismo Contratante: COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX Tipo y Número del procedimiento de selección: Licitación Pública 0019/2010

Objeto: ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIBRE-RIA

Lugar, Plazo y horarios de consulta de pliegos: CDO BR MEC IX-DIV V SAF-RIVADAVIA NRO 650

C. RIVADAVIA 08:30 A 12:30

Lugar, Plazos y Horarios de venta de pliegos: SIN CARGO – IDEM ANTERIOR

Valor del Pliego...: \$ 0,00

Lugar de presentación de las ofertas:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF - RIVADAVIA NRO 650

C. RIVADAVIA 08:30 a 12:30

Lugar del Acto de apertura:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF - RIVADAVIA NRO 650

C. RIVADAVIA CHUBUT

Día y hora del acto de apertura: 09 de agosto de 2010, 9:00 hs.

Nº de expedientes: 9I10-0898/5

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTI-CULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO, PODRA SER CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NA-CIONAL DE CONTRATACIONES

www.argentinacompra.gov.ar ACCEDIENDO AL LINK "CONTRATACIONES VIGENTES"

I: 15-07-10 V: 16-07-10.

EJERCITO ARGENTINO COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX

Nombre del Organismo Contratante: COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX Tipo y Número del procedimiento de selección:

Licitación Pública 0020/2010

Objeto: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA.

Lugar, Plazo y horarios de consulta de pliegos:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF-RIVADAVIA NRO 650 C. RIVADAVIA 08:30 A 12:30

Lugar, Plazos y Horarios de venta de pliegos: SIN CARGO – IDEM ANTERIOR

Valor del Pliego...: \$ 0,00

Lugar de presentación de las ofertas:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF - RIVADAVIA NRO 650

C. RIVADAVIA 08:30 a 12:30

Lugar del Acto de apertura:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF - RIVADAVIA NRO 650

C. RIVADAVIA CHUBUT

Día y hora del acto de apertura: 09 de agosto de 2010, 9:30 hs.

Nº de expedientes: 9110-0899/5

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTI-CULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO, PODRA SER CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES:

www.argentinacompra.gov.ar ACCEDIENDO AL LINK "CONTRATACIONES VIGENTES"

I: 15-07-10 V: 16-07-10.

EJERCITO ARGENTINO COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX

Nombre del Organismo Contratante:

COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX

Tipo y Número del procedimiento de selección:

Licitación Pública 0021/2010

Objeto: ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA

Lugar, Plazo y horarios de consulta de pliegos: CDO BR MEC IX-DIV V SAF-RIVADAVIA NRO 650

C. RIVADAVIA 08:30 A 12:30

Lugar, Plazos y Horarios de venta de pliegos:

SIN CARGO – IDEM ANTERIOR

Valor del Pliego...: \$ 0,00

Lugar de presentación de las ofertas:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF - RIVADAVIA NRO 650

C. RIVADAVIA 08:30 a 12:30

Lugar del Acto de apertura:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF - RIVADAVIA NRO 650

C. RIVADAVIA CHUBUT

Día y hora del acto de apertura: 09 de agosto de 2010, 10:00 hs.

Nº de expedientes: 9I10-0914/5

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTI-CULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO, PODRA SER CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES:

www.argentinacompra.gov.ar ACCEDIENDO AL LINK "CONTRATACIONES VIGENTES"

I: 15-07-10 V: 16-07-10.

EJERCITO ARGENTINO COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX

Nombre del Organismo Contratante: COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX Tipo y Número del procedimiento de selección: Licitación Pública 0022/2010

Objeto: ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Lugar, Plazo y horarios de consulta de pliegos: CDO BR MEC IX-DIV V SAF-RIVADAVIA NRO 650

C. RIVADAVIA 08:30 A 12:30

Lugar, Plazos y Horarios de venta de pliegos: SIN CARGO – IDEM ANTERIOR

Valor del Pliego...: \$ 0,00

Lugar de presentación de las ofertas:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF - RIVADAVIA NRO 650

C. RIVADAVIA 08:30 a 12:30

Lugar del Acto de apertura:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF – RIVADAVIA NRO 650

C. RIVADAVIA CHUBUT

Día y hora del acto de apertura: 09 de agosto de 2010, 10:30 hs.

Nº de expedientes: 9110-0900/5

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PAR-TICULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO, PODRA SER CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFI-CINA NACIONAL DE CONTRATACIONES:

www.argentinacompra.gov.ar ACCEDIENDO AL LINK "CONTRATACIONES VIGENTES"

I: 15-07-10 V: 16-07-10.

EJERCITO ARGENTINO COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX

Nombre del Organismo Contratante: COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX Tipo y Número del procedimiento de selección:

Licitación Pública 0023/2010

Objeto: ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS

Lugar, Plazo y horarios de consulta de pliegos: CDO BR MEC IX-DIV V SAF-RIVADAVIA NRO 650

C. RIVADAVIA 08:30 A 12:30

Lugar, Plazos y Horarios de venta de pliegos: SIN CARGO – IDEM ANTERIOR

Valor del Pliego...: \$ 0,00

Lugar de presentación de las ofertas:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF - RIVADAVIA NRO 650

C. RIVADAVIA 08:30 a 12:30

Lugar del Acto de apertura:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF - RIVADAVIA NRO 650

C. RIVADAVIA CHUBUT

Día y hora del acto de apertura: 09 de agosto de 2010, 11:00 hs.

Nº de expedientes: 9I10-0915/5

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTI-CULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO, PODRA SER CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES:

www.argentinacompra.gov.ar ACCEDIENDO AL LINK "CONTRATACIONES VIGENTES"

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX

Nombre del Organismo Contratante:

COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX

Tipo y Número del procedimiento de selección:

Licitación Pública 0024/2010

Objeto: ADQUISICION DE REPARACION Y MAN-TENIMIENTO EDIFICIO

Lugar, Plazo y horarios de consulta de pliegos: CDO BR MEC IX-DIV V SAF-RIVADAVIA NRO 650

C. RIVADAVIA 08:30 A 12:30

Lugar, Plazos y Horarios de venta de pliegos:

SIN CARGO – IDEM ANTERIOR

Valor del Pliego...: \$ 0,00

Lugar de presentación de las ofertas:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF – RIVADAVIA NRO 650

C. RIVADAVIA 08:30 a 12:30

Lugar del Acto de apertura:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF – RIVADAVIA NRO 650

C. RIVADAVIA CHUBUT

Día y hora del acto de apertura: 09 de agosto de 2010, 11:30 hs.

Nº de expedientes: 9I10-0916/5

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTI-CULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO, PODRA SER CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NA-CIONAL DE CONTRATACIONES:

www.argentinacompra.gov.ar ACCEDIENDO AL LINK "CONTRATACIONES VIGENTES"

I: 15-07-10 V: 16-07-10.

PATAGONIA BROKER DE SEGUROS

LICITACION PUBLICA Nº 02/10 PBSA Expte. Nº 1215-EC-10

OBJETO: Contratación de los Seguros para el Parque Automotor de la Provincia del Chubut, conforme las "Especificaciones Técnicas" que se detallan en el Anexo A y las Cláusulas Particulares que forman parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones.-

APERTURA: El día 27 de Julio de 2010 a las 10:30 hs. en las oficinas de Patagonia Broker S.A., sita en Alberdi 298 de la ciudad de Trelew, ante escribano, autoridades e interesados que concurran al acto.-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.700.000.-

GARANTÍA: mantenimiento de la Oferta 1 % (47.000).-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 5000.-

CONSULTA: Tel/Fax: 02965-438242/248.-E-mail: info@brokerpatagonia.com.ar Alberdi 298 Trelew-Chubut (C. P. 9100) www.patagoniabroker.com.ar

www.patagoniabroker.com.a

PLAN PROVINCIAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DEL CHUBUT

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO

Obras Financiadas Con Recursos del Tesoro Provincial

PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA – LICITACION PUBLICA № 01/10

"Proyecto y construcción de 48 dúplex, obras complementarias e infraestructura propia y de nexos en la ciudad de Trelew".

Nº de Licitación 01/10

R: RI

Localidad: Trelew

Nombre del Proyecto: 24 DUPLEX, OBRAS

COMPLEM. E INFRAESTRUCTURA

Cant: 24

Plazo de Ejec: 300

Fecha y Hora de Apertura: 29 de Julio de 2010 a las 9:00 hs.

Garantía de Oferta: \$56.867,99

Capacidad de Ejecución: \$ 6.824.158,80

Presupuesto Oficial: \$5.686.799,00

Nº de Licitación 01/10

R: RII

Localidad: Trelew

Nombre del Proyecto: 24 DUPLEX, OBRAS

COMPLEM. E INFRAESTRUCTURA

Cant: 24

Plazo de Ejec: 300

Fecha y Hora de Apertura: 29 de Julio de 2010 a las

9:00 hs.

Garantía de Oferta: \$ 57.878,85 Capacidad de Ejecución: \$ 6.945.462,41 Presupuesto Oficial: \$ 5.787.885,34

Todos los Precios a Mayo 2010.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Don Bosco 297 – Rawson – Chubut y Delegación que corresponde a la Zona

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: "En todos los casos" hasta las 9 hs. de la fecha de apertura

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitacion.

I: 16-07-10 V: 22-07-10.